

PRESIDENCIA DE LA NACION
SECRETARIA DE PRENSA Y ACTIVIDADES CULTURALES
(En Liquidación)
DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO NACIONAL

PRIMERA SECCION
Legislación y Licitaciones

Año LXIII — Buenos Aires, viernes 9 de diciembre de 1955 — Número 18.042

Deróganse la Ley y el Decreto Reglamentario que Dispuso la Expropiación de Bienes de la Sociedad Colectiva "La Prensa"

DECRETO - LEY Nº 4.360. — Buenos Aires, 30|11|55.

VISTO los autos "Fisco Nacional c|Ezequiel P. Paz y Zelmira Paz de Gainza o Paz de Anchorena s|expropiación de bienes inmuebles"; "Fisco Nacional c|Ezequiel P. Paz y Zelmira Paz de Gainza o Paz de Anchorena s|expropiación de bienes muebles"; Dirección Nacional de Aduanas c|La Prensa s|apremio" y "Fundación Eva Perón c|La Prensa s|cobro de pesos", así como los demás antecedentes vinculados a la expropiación y posterior disposición de los bienes de la sociedad colectiva "La Prensa" que gira bajo la razón social "Ezequiel P. Paz y Zelmira Paz de Anchorena", de los que RESULTA: Que la sociedad colectiva "La Prensa", propietaria del diario del mismo nombre, fué objeto de uno de los más implacables procesos persecutorios ocurridos durante la dictadura; Que dicho proceso en lo principal consistió:

a) En la clausura del diario "La Prensa" con fecha 26 de abril de 1944 por el término de cinco días sin causa legal que la justificara;

b) En la aplicación de un criterio discriminatorio y excepcional al exigir a "La Prensa" el pago de los derechos dispensados al papel introducido con franquicia aduanera durante el período comprendido entre los años 1939 a 1948. Dicha afirmación se ve plenamente confirmada por la sanción de Ley Nº 14.060, que:
   1) Confirmó la liberación prevista en el art. 67 de la Ley Nº 11.281;
   2) Aclaró innecesariamente que la exención alcanzaba al papel utilizado en avisos comerciales publicados en los órganos periodísticos, y
   3) Condonó las sumas adeudadas en concepto de impuesto de importación y multas que no hubieran sido ingresadas entonces y que no se encontrasen en gestión judicial para su cobro. Se trataba de justificar con ello la demanda por $ 32.038.394,20 m|n. iniciada contra "La Prensa" y de evitar para el futuro que ningún otro diario pudiera ser demandado por la misma causa.

c) En la reducción, a partir de 1947, de las divisas para las compras de papel de diario, lo que perjudicó especialmente a "La Prensa" obligándola a disminuir el tiraje y a reducir el número de hojas que imprimía;

d) En la campaña contra el diario mediante comunicados y comentarios radiotelefónicos elaborados en reparticiones del Estado;

e) En la intervención de la contabilidad, establecimiento de una guardia policial e inmovilización de una rotativa que estaba armándose para ampliar el tiraje del diario "La Prensa", ordenada por la Comisión Bicameral de Investigación de las Torturas;

f) En la promoción de un seudo conflicto sindical que determinó la suspensión de la impresión y distribución del periódico, no obstante la actuación y declaraciones públicas del propio personal de la firma que se solidarizó con el diario y pidió a la autoridad policial amparo a sus derechos, y que, luego de diversos hechos intimidatorios, culminó con la muerte del obrero del diario Roberto Núñez;

g) En la clausura de los talleres bajo la arbitraria acusación de un delito contra la seguridad del Estado;

h) En el nombramiento por parte del Congreso de una comisión interventora e investigadora que tomó posesión de "La Prensa" y sus bienes y que bloqueó todas las cuentas bancarias sociales, la de los socios y aun la del director del diario;

i) En la sanción de la Ley Nº 14.021 de expropiación de todos los bienes muebles e inmuebles del diario "La Prensa";

j) En la conclusión de contratos de compraventa de fechas 16 de noviembre de 1951, 2 de agosto de 1954 y 21 de agosto de 1955, mediante los cuales el Estado se obliga a transferir los bienes expropiados, a una empresa comercial denominada E.P.A.S.A., creada con dineros facilitados por el Estado al solo efecto de concretar el despojo;

k) En la iniciación de un juicio por parte de la ex Fundación Eva Perón tendiente a obtener el reintegro de una suma superior a los tres millones de pesos que abonara en concepto de sueldos y salarios al personal del diario por los meses de abril y mayo de 1951, es decir, una vez que la empresa propietaria había cesado prácticamente en sus actividades;

l) En otros reiterados actos de intimidación que han sido de pública notoriedad.

CONSIDERANDO: Que el proceso relacionado culminó en la sanción de la Ley Nº 14.021, que constituye un exponente de arbitrariedad gubernativa, pues aparte de afectarla múltiples defectos substanciales de carácter constitucional y de técnica legal, resulta evidente de su texto y comprobado por su ulterior ejecución, que la inspiró el exclusivo propósito de silenciar definitivamente un órgano independiente de la opinión pública para entregarlo a un grupo de personas o entidad o entidades incondicionales del gobierno y utilizarlo éste para sus oscuros designios y particulares intereses políticos; Que esa ley, cuya sanción conmovió a la ciudadanía hiriéndola en sus sentimientos cívicos y motivó la severa condenación en los países democráticos, además de apartarse de las limpias tradiciones argentinas, es absolutamente contraria a los principios y garantías constitucionales referentes a la libertad de prensa, igualdad ante la ley y derechos de propiedad, de trabajar, de ejercer toda industria lícita y violatoria de todas las normas substanciales que rigen la expropiación por causa de utilidad pública; Que la sola declaración de utilidad pública inserta en el artículo 1º de la precitada ley, no basta para justificar la expropiación, si como ocurre, no se especificó el destino, única forma en que la declaración de utilidad pública involucra juridicidad. De otro modo, la garantía constitucional de la propiedad perdería eficacia y podría ser fácilmente desconocida, porque una declaración de la índole sin especificación del destino del respectivo bien, aparte de ser medio idóneo para la arbitrariedad, carece de virtualidad jurídica por falta de causa expropiatoria y por ende no constituye título suficiente para la enajenación forzosa; Que la apreciación de la necesidad de la expropiación, la determinación del destino y la consecuente declaración de utilidad pública son privativas del Congreso y por tanto, la Ley Nº 14.021 es también repugnante a la Constitución por la impropia delegación que de su atribución privativa hizo el Congreso en favor del Poder Ejecutivo, al facultarle, merced a una intencionada fórmula, en el hecho ilimitada por su extensión y vaguedad, no sólo para determinar "per se" a su total arbitrio el destino de los bienes, sino también al facultarlo a transferirlos en forma indiscriminada; Que también vicia de inconstitucionalidad a la precitada ley el hecho de someter a expropiación, los derechos al título, circunstancia que evidencia el propósito del apoderamiento del bien en su condición de órgano de prensa, en funcionamiento, con nombre y prestigio universal; Que al disponerse la expropiación del diario "La Prensa" en esas condiciones indiscutiblemente se ha querido apoderarse del bien como órgano de opinión con el propósito de utilizarlo para bastardos objetivos políticos, pues no se ve por qué razón el diario "La Prensa" no habría podido continuar sirviendo aquellos mismos fines de interés general previstos por la Ley 14.021, con el honor, independencia, altivez democrática y con prestigio para la República que los venía satisfaciendo desde el momento de su lejana aparición; Que repugna a la Constitución y a los principios jurídico-legales que rigen la expropiación, el hecho de que so pretexto de utilidad pública se haya dispuesto la enajenación forzosa de bienes que pudieron adquirirse sin acudir a la expropiación, y menos admiten aquellos principios, que los bienes expropiados salgan del dominio público y se transfieran a terceros para su particular explotación y provecho, despojando de la propiedad a un habitante para darla a otro con el increíble agravante que el bien se dedicó al mismo objeto y se comprometieron fondos públicos para facilitar la adquisición del diario por terceros en condiciones de inmediata explotación; Que la libertad de prensa, que es base de todas las otras libertades y condición esencial para una real y efectiva vida democrática, ha sido sistemáticamente violada mediante los variados y condenables medios empleados para acallar una opinión contraria al régimen de gobierno entonces imperante; Que el criterio discriminatorio aplicado a la empresa al exigirle determinados gravámenes ha significado un indiscutible atentado contra el principio constitucional de la igualdad ante la ley; Que los derechos de propiedad, de trabajar y de ejercer toda industria lícita de que era titular la empresa ex propietaria de "La Prensa", como cualquier otro habitante de la República, han sido reiterada y concientemente violados por el gobierno depuesto a través del dilatado proceso de que hizo mención; Que todo lo ocurrido sólo puede explicarse como un deliberado ataque a quienes con total responsabilidad del momento histórico que vivían supieron defender, hasta el sacrificio, con entereza y dignidad, los permanentes valores argentinos de libertad, democracia y justicia, un prestigio internacional y la sagrada obligación de preservar la libertad de prensa; Que frente a los graves hechos consumados contra principios jurídicos y morales, el prestigio de la República en el concierto mundial y múltiples intereses afectados, corresponde al Gobierno surgido de la Revolución Libertadora, cuyo fin esencial es el imperio del derecho, decidir y adoptar las medidas necesarias para el reintegro del diario "La Prensa" a sus legítimos propietarios; Que por tanto, procede derogar sin más trámite, la ley de expropiación y el decreto complementario de la misma, dando instrucciones al representante de la Nación para desistir de inmediato de los juicios de expropiación en curso; Que si estas medidas aparejaren algún sacrificio económico del Estado, ello no debe ni puede ser obstáculo para que el derecho y las garantías constitucionales vuelvan a regir la vida de la República; Que, como consecuencia de ello, el cumplimiento de los contratos de compraventa celebrados entre el Estado y la sociedad privada E.P.A.S.A. resulta imposible, al volver el derecho de dominio sobre los bienes expropiados, al patrimonio de sus anteriores dueños, es decir, a la sociedad colectiva "La Prensa"; Que, asimismo, esos contratos de compraventa quedan sin efecto, por no existir posibilidad jurídica alguna de determinación de precio cierto, toda vez que aquéllos lo remitían al valor que fijaran a los bienes prometidos las sentencias definitivas en los juicios de expropiación; Que por ello, resulta indispensable disponer la inmediata entrega de esos bienes a los propietarios despojados; Que, finalmente, todo ello se resuelve, sin perjuicio de la necesaria y pertinente investigación sobre el origen y actividades de la sociedad E.P.A.S.A, ostensible beneficiaria del proceso consumado, como así también del examen y adopción de otras medidas complementarias tendientes a la ejecución cabal de los fines del presente decreto; Por ello,

El Presidente Provisional de la Nación Argentina en Ejercicio del Poder Legislativo, Decreta con Fuerza de Ley:

Artículo 1º — Derógase la Ley Nº 14.021, sancionada en fecha 12 de abril de 1951, que dispuso la expropiación de los bienes que constituían el activo de la sociedad colectiva "La Prensa" y demás derechos que se mencionan en su texto.

Art. 2º — Derógase, asimismo, el Decreto Nº 12.869 de fecha 2 de julio de 1951 dictado en ejecución de la Ley 14.021.

Art. 3º — El señor Procurador del Tesoro, en representación de la Nación, procederá al inmediato desistimiento de las acciones promovidas en los autos caratulados "Fisco Nacional c|Ezequiel P. Paz y Zelmira Paz de Anchorena s|expropiación de bienes inmuebles" y "Fisco Nacional c|Ezequiel P. Paz y Zelmira Paz de Anchorena s|expropiación de bienes muebles", que tramitan por ante el Juzgado Nacional en lo Civil y Comercial Especial a cargo del Dr. José G. Sartorio, secretaría Verrier, solicitando las medidas complementarias pertinentes.

Art. 4º — El señor Interventor de la sociedad E.P.A.S.A. procederá a dar la posesión de la totalidad de los bienes expropiados por Ley 14.021 que se encuentran en poder de dicha sociedad a los representantes de la sociedad colectiva "La Prensa", que gira bajo la razón social "Ezequiel P. Paz y Zelmira Paz de Anchorena", con las formalidades pertinentes.

Art. 5º — Derógase toda disposición que se oponga a este decreto.

Art. 6º — El presente decreto será refrendado por el señor Vicepresidente Provisional de la Nación y los señores Ministros Secretarios de Estado en los Departamentos de Interior, de Justicia, de Ejército, de Marina y de Aeronáutica.

Art. 7º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Registro Nacional y archívese.

ARAMBURU. — **Isaac Rojas.** — **Eduardo B. Busso.** — **Laureano Landaburu.** — **Arturo Ossorio Arana.** — **Teodoro Hartung.** — **Ramón A. Abrahín.**

Se Designa Embajador en la República del Paraguay

DECRETO Nº 3.938. — Buenos Aires, 25|11|55

VISTO la vacante de Embajador Extraordinario y Plenipotenciario existente en el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto y la propuesta formulada por dicho Departamento de Estado: CONSIDERANDO: Que el mencionado cargo se encuentra comprendido en las excepciones que establece el artículo 6º del Decreto Nº 22.485, dictado con fecha 29 de diciembre de 1954, y Atento a razones de servicio.

El Presidente Provisional de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Nómbrase en el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto (Anexo 2, Capítulo 1, Inciso 1, Item 3, Apartado A, Principal 5, Parcial 1) Embajador Extraordinario y Plenipotenciario al señor D. Felipe Yofre (Matrícula 238.125, Clase 1909; C. I. 958.432 Policía Capital Federal).

Art. 2º — Desígnase Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República en Paraguay, al señor Embajador Extraordinario y Plenipotenciario D. Felipe Yofre.

Art. 3º — Comuníquese, dése a la Dirección General del Registro Nacional, publíquese y archívese.

ARAMBURU. — **Luis A. Podestá Costa.**

Se Efectúan Modificaciones en el Servicio Consular de la Nación

DECRETO Nº .740

Bs. As., 24 de noviembre de 1955.

ATENTO a las necesidades del Servicio Consular,

El Presidente Provisional de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Créase una Sección Consular en la Legación de la República en Tailandia (Bangkok), con jurisdicción directa sobre todo el territorio del mencionado país.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Registro Nacional y archívese.

ARAMBURU. — **Luis A. Podestá Costa**

DECRETO Nº 3.741

Bs. As., 24 de noviembre de 1955.

ATENTO a las necesidades del Servicio Consular,

El Presidente Provisional de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Amplíase la jurisdicción del Consulado de la República en Colonia, República Oriental del Uruguay, a los Departamentos de San José y Flores.

Art. 2º — Extiéndase la patente correspondiente.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Registro Nacional y archívese.

ARAMBURU. — **Luis A. Podestá Costa**

DECRETO Nº 3.746

Bs. As., 24 de noviembre de 1955.

VISTO el Decreto Nº 2.337 de 23 de febrero de 1955 y por convenir a las necesidades del Servicio Consular,

El Presidente Provisional de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Elévase a la categoría de Consulado General de Primera Clase, al Consulado de Primera Clase de la República en Lisboa, Portugal, manteniéndose su actual jurisdicción.

Art. 2º — Extiéndase la patente correspondiente.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Registro Nacional y archívese.

ARAMBURU. — **Luis A. Podestá Costa**

OTORGASE EL TITULO DE OFICIAL DE ESTADO MAYOR E INGENIERO MILITAR A OFICIALES EXTRANJEROS

DECRETO Nº 4.068. Buenos Aires, 29|11|55.

VISTO el Expediente reservado Nº 1.087|54 Cde. 11 (M.E.), lo propuesto por el señor Ministro Secretario de Estado de Ejército y CONSIDERANDO: Que el Mayor de Artillería del Ejército Colombiano don Jaime Durán Pombo ha cumplido satisfactoriamente con las prescripciones que establece el Reglamento de la Escuela Superior de Guerra (R.R.M. 17), para aprobar el Año I del Curso Regular de dicho Instituto y atento a las excelentes aptitudes demostradas para desempeñarse en el Servicio de Estado Mayor,

El Presidente Provisional de la Nación Argentina,

Decreta:

Artículo 1º — Otórgase el título de "Oficial de Estado Mayor" al Mayor de Artillería del Ejército Colombiano don Jaime Durán Pombo.

Art. 2º — La Escuela Superior de Guerra extenderá el diploma correspondiente.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese en Boletín Público del Ministerio de Ejército, dése copia del presente decreto a la Embajada del país hermano y archívese en el Ministerio de Ejército (Escuela Superior de Guerra).

ARAMBURU. — Arturo Ossorio Arana.

DECRETO Nº 4.069. Buenos Aires, 29|11|55.

VISTO el Expediente Nº 597|55 Cd. 10 (M.E.) y lo propuesto por el señor Ministro Secretario de Estado de Ejército,

El Presidente Provisional de la Nación Argentina,

Decreta:

Artículo 1º — Otórgase el título de "Ingeniero Militar", en la especialidad de Materiales de Guerra (Química), por haber aprobado el IV. Curso de la Escuela Superior Técnica, al Mayor del Ejército de Guatemala don Enrique Sosa Avila.

Art. 2º — La Escuela Superior Técnica extenderá el diploma correspondiente.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese en Boletín Público del Ministerio de Ejército, dése copia del presente decreto a la Embajada del país hermano y archívese en el Ministerio de Ejército (Escuela Superior Técnica).

ARAMBURU. — Arturo Ossorio Arana.

DECRETO Nº 4.072. Buenos Aires, 29|11|55.

VISTO el Expediente Nº 597|55 Cde. 10 (M. E.) y lo propuesto por el señor Ministro Secretario de Estado de Ejército,

El Presidente Provisional de la Nación Argentina,

Decreta:

Artículo 1º — Otórgase el título de "Ingeniero Militar", en la especialidad de Materiales de Guerra (Química), por haber aprobado el IV. Curso de la Escuela Superior Técnica, al Teniente de Infantería del Ejército de México don Gilberto Oliver Bustamante.

Art. 2º — La Escuela Superior Técnica extenderá el diploma correspondiente.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese en Boletín Público del Ministerio de Ejército, dése copia del presente decreto a la Embajada del país hermano y archívese en el Ministerio de Ejército (Escuela Superior Técnica).

ARAMBURU. — Arturo Ossorio Arana.

DECRETO Nº 4.074. Buenos Aires, 29|11|55.

VISTO el Expediente reservado Nº 1.087|54 Cde. 11 (M.E.), lo propuesto por el señor Ministro Secretario de Estado de Ejército y CONSIDERANDO: Que el Mayor de Infantería del Ejército Boliviano don Joaquín Malpartida Porcel ha cumplido satisfactoriamente con las prescripciones que establece el Reglamento de la Escuela Superior de Guerra (R.R.M. 17), para aprobar el Año I del Curso Regular de dicho Instituto y atento a las excelentes aptitudes demostradas para desempeñarse en el Servicio de Estado Mayor,

El Presidente Provisional de la Nación Argentina,

Decreta:

Artículo 1º — Otórgase el título de "Oficial de Estado Mayor" al Mayor de Infantería del Ejército Boliviano don Joaquín Malpartida Porcel.

Art. 2º — La Escuela Superior de Guerra extenderá el diploma correspondiente.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese en Boletín Público del Ministerio de Ejército, dése copia del presente decreto a la Embajada del país hermano y archívese en el Ministerio de Ejército (Escuela Superior de Guerra).

ARAMBURU. — Arturo Ossorio Arana.

DECRETO Nº 4.075. Buenos Aires, 29|11|55.

VISTO el Expediente reservado Nº 1.087|54, Cde. 11 (M. E.), lo propuesto por el señor Ministro Secretario de Estado de Ejército y CONSIDERANDO: Que el Capitán de Infantería del Ejército Venezolano don José Isabel Gutiérrez Rodríguez ha cumplido satisfactoriamente con las prescripciones que establece el Reglamento de la Escuela Superior de Guerra (R.R.M. 17), para aprobar el Año I del Curso Regular de dicho Instituto y atento a las excelentes aptitudes demostradas para desempeñarse en el Servicio de Estado Mayor,

El Presidente Provisional de la Nación Argentina,

Decreta:

Artículo 1º — Otórgase el título de "Oficial de Estado Mayor" al Capitán de Infantería del Ejército Venezolano don José Isabel Gutiérrez Rodríguez.

Art. 2º — La Escuela Superior de Guerra extenderá el diploma correspondiente.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese en Boletín Público del Ministerio de Ejército, dése copia del presente decreto a la Embajada del país hermano y archívese en el Ministerio de Ejército (Escuela Superior de Guerra).

ARAMBURU. — Arturo Ossorio Arana.

DECRETO Nº 4.070. Buenos Aires, 29|11|55.

VISTO el Expediente Nº 597|55 Cde. 10 (M. E.) y lo propuesto por el señor Ministro Secretario de Estado de Ejército,

El Presidente Provisional de la Nación Argentina,

Decreta:

Artículo 1º — Otórgase el título de "Ingeniero Militar", en la especialidad que en cada caso se determina, por haber aprobado el IV. Curso de la Escuela Superior Técnica, a los siguientes oficiales extranjeros:

Capitán del Ejército de Bolivia, Ing. don Federico Paz Lora, Materiales de Guerra (Comunicaciones).

Capitán del Ejército de Bolivia, A. D. Jaime Paz Soldán Pol, Materiales de Guerra (Tracción Mecánica).

Capitán del Ejército de Bolivia, Ing. D. Justiniano A. Velasco, Servicio Geográfico.

Art. 2º — La Escuela Superior Técnica extenderá los diplomas correspondientes.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese en Boletín Público del Ministerio de Ejército, dése copia del presente decreto a la Embajada del país hermano y archívese en el Ministerio de Ejército (Escuela Superior Técnica).

ARAMBURU. — Arturo Ossorio Arana.

Hácese Extensivo a la Comisión Adm. de Empresas Frigoríficas y Afines el Régimen Financiero Para las de Capital Privado

DECRETO Nº 330. Buenos Aires, 5|10|55.

VISTO el Expediente I.N.C. 5.806|55, y CONSIDERANDO: Que por Decreto Nº 7.913, de fecha 27 de mayo de 1955, se ha dispuesto el régimen de relaciones financieras a regir para las empresas frigoríficas de capital privado; Que las razones que fundamentaron el mencionado decreto, también deben ser tenidas en cuenta en el caso de las empresas comprendidas en el Artículo 43º de la Ley 14.155; En consecuencia es necesario dictar las medidas que transitoriamente hagan posible el desenvolvimiento financiero de las mismas hasta tanto se establezca el régimen que, en definitiva, se aplique a la industria de que se trata; Por ello y lo aconsejado por el señor Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Comercio;

El Presidente Provisional de la Nación Argentina,

Decreta:

Artículo 1º — Hacer extensivo a la Comisión Administradora de Empresas Frigoríficas y Afines para el conjunto de empresas comprendidas en el Artículo 43 de la Ley Nº 14.155, el régimen establecido por el Decreto Nº 7.913, de fecha 27 de mayo de 1955, sin perjuicio de las sumas que pudieren corresponderles por aplicación del Artículo 10º de la Ley Nº 14.379.

Art. 2º — Los valores que se fijen para las empresas de capital privado en razón de lo establecido en el Artículo 4º del decreto citado precedentemente, así como también los porcentajes de utilidad determinados o que en el futuro determine el Ministerio de Comercio de acuerdo al Artículo 7º del mismo decreto, serán aplicados a la Comisión Administradora de Empresas Frigoríficas y Afines para las empresas comprendidas en las disposiciones del presente.

Art. 3º — Las sumas que resulten de la aplicación de los artículos precedentes serán entregadas a la Comisión Administradora de Empresas Frigoríficas y Afines, la que a su vez las distribuirá entre las empresas que administra, de manera de enjugar en primer término los quebrantos que las mismas hayan experimentado.

Art. 4º — A los fines previstos por el Artículo 1º el Ministerio de Finanzas de la Nación, por conducto del Banco Central de la República Argentina, adoptará las previsiones del caso para el acuerdo del crédito necesario al Instituto Argentino de Promoción del Intercambio.

Art. 5º — Facúltase al Ministerio de Comercio, para reglamentar el presente.

Art. 6º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios de Estado en los Departamentos de Comercio, Finanzas y de Hacienda.

Art. 7º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Registro Nacional y pase al Ministerio de Comercio a sus efectos.

LONARDI. — César A. Bunge. — Eugenio J. Folcini.

Normas para la Aplicación de un Gravamen a Empresas de Telecomunicaciones Internacionales

DECRETO Nº 3.417. — Buenos Aires, 21 de noviembre de 1955

VISTO los recursos jerárquicos interpuestos por las empresas permisionarias del servicio público de telecomunicaciones internacionales, Italcable, Servizi Cablografici, Radiotelegrafici e Radioelettrici S. p. A., Transradio Internacional, Compañía Argentina de Telecomunicaciones S. A., All América Cables and Radio Inc., Sociedad Anónima Radio Argentina y Compañía Internacional de Radio S. A., en los Expedientes números 8.772 MC - 1954, 8.546 MC - 1954, 8.429 MC - 1954, 8.538 MC - 1954 y 7.974 MC - 1954, respectivamente, contra la Resolución Nº 3.042 Sr. dictada el 28 de julio de 1954 por la Dirección General de Correos y Telecomunicaciones, que en su Artículo 1º dejó establecido que el concepto de "entrada bruta" a que se refieren los Artículos 56 y 52 de los Decretos 1.864|49 y 6.398|51 excluye toda posibilidad de realizar deducciones sobre los ingresos en concepto de gastos de explotación; RESULTANDO: Que los recursos interpuestos reunen los requisitos de forma que establecen los Decretos números 7.520|44 y 21.680|49; Que en los mismos se cuestionan el alcance que debe atribuirse al concepto de "entradas brutas de la explotación" de tales empresas, contenido en los referidos artículos, a los efectos de la aplicación de la tasa por "autorización, fiscalización por el Estado del cumplimiento del permiso, inspección, estadística y desenvolvimiento del servicio público"; Que tales disposiciones de los decretos tarifarios de Correos y Telecomunicaciones mencionados, fueron reemplazadas en cuanto al monto de la tasa — que quedó fijada en un 2 % — por el Artículo 52 del Decreto Nº 5.478 del 18 de marzo de 1952, vigente a la fecha; pero manteniéndose la expresión "entradas brutas de explotación"; y CONSIDERANDO: Que si bien las disposiciones legales mencionadas no contienen en forma expresa especificaciones con respecto a eventuales deducciones en la determinación del monto sobre el cual ha de aplicarse la tasa, según las modalidades de realización del servicio, debe entenderse que la expresión "entradas brutas" se refiere pura y exclusivamente a las sumas que ingresan a las empresas permisionarias como propias, es decir que les pertenecen totalmente y se incorporan a su patrimonio; Que, consecuente con el concepto enunciado, no procede considerar como "entradas brutas" aquellas sumas respecto de las cuales las empresas actúan en función de meros agentes de retención por cuenta de otras administraciones o empresas extranjeras, que necesariamente intervienen para completar un servicio internacional y que perciben la retribución correspondiente conforme a normas consagradas en los convenios internacionales que rigen la materia; Que no podría ser de otra manera dado que es de toda evidencia que las sumas aludidas son acreditadas y transferidas oportunamente por las empresas locales a sus corresponsales extranjeros; Que, para mejor precisar la cuestión, tal es el caso de las tasas terminales y de tránsito que forman parte de la tarifa respectiva y que de conformidad con las disposiciones del Reglamento Telegráfico Internacional (Revisión de París, 1949), anexo al Convenio Internacional de Telecomunicciones (Buenos Aires, 1952), ratificado por nuestro país por Ley Nº 14.332|54, las empresas perciben de los usuarios, pero deben liquidar a los corresponsales; Que, por otra parte, aplicar la referida tasa de fiscalización a las sumas que, como se ha expresado, pertenecen incuestionablemente a administraciones o compañías de otros países, en concepto de retribución por la parte del recorrido de telegramas que atienden con sus propios medios, fuera de los límites de la Nación, implicaría gravar, en forma directa actividades o servicios que escapan a la jurisdicción e imperio del Estado argentino; Que por tales fundamentos corresponde dejar claramente establecido que no procede incluir dentro del concepto de "entradas brutas" las sumas que se imputan al pago de las referidas tasas terminales y de tránsito pues ellas no importan un ingreso propiamente dicho de las empresas permisionarias en nuestro país, sino una entrada real y efectiva para las compañías corresponsales en el exterior; vale decir, un verdadero cobro por cuenta ajena; Por ello, y de conformidad con lo dictaminado por el señor Procurador del Tesoro de la Nación a fojas 21|23 del Expediente 7.974 MC 54,

El Presidente Provisional de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Revócase el artículo 1º de la Resolución número 3.042 Sr., dictada con fecha 28 de julio de 1954, por la Dirección General de Correos y Telecomunicaciones.

Art. 2º — Déjase establecido que el concepto de "entradas brutas" sobre el que se aplica el gravamen del 2 o|o determinado en el artículo 52 del Decreto 5.478|52, excluye la cuotaparte integrante de la tarifa que se percibe con el específico destino de retribuir a las empresas corresponsales del exterior las denominadas tasas terminales o de tránsito o por recorrido telegráfico o radioeléctrico.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Registro Nacional y vuelva al Ministerio de Comunicaciones, a sus demás efectos.

ARAMBURU. — Luis M. Ygartúa.

ACTOS DEL PODER EJECUTIVO (Sintetizados)

DECRETOS

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

2.200—1º|11|55. — Apruébase el suministro de carne de novillo, en medias reses, durante los meses de enero a septiembre de 1955 por el importe total de pesos 111.182,20 y autorízase a tratar mediante compra directa 15.000 kilogramos de carne para los meses que faltan del año en curso para la Dirección N. de Migraciones por la suma de $ 60.000.

MOVIMIENTO DE PERSONAL

2.662—7|11|55. — Acéptase la renuncia presentada por el Pbro. Uberto Cuberli (M. 3.168.981), en el Obispado de Resistencia a partir del 30|9|55.

SERVICIO EXTERIOR DE LA NACION

2.766—10|11|55. — Adscríbese al M. al Capitán de Corbeta Fernando José Suárez Rodríguez (M. 423.873), y destínaselo a la Embajada en España.

2.425—5|11|55. — Promuévese a funcionario de la categoría "G" a Pablo M. del Pino (M. 509.851).

2.461—4|11|55. — Trasládase del M. a la Legación en Dinamarca, al funcionario de la categoría "H", Enrique Rolando Malerba.

Nombramientos y destinos

2.424—3|11|55. — Auxiliar Ppal., Memo Tessieri (M. 4.498.581), y destínaselo a la Embajada en Gran Bretaña.

2.763—10|11|55. — Funcionario de la categoría "F", Raúl Agustín Teodoro Hipólito Medina Muñoz (M. 1.738.086), y funcionario de la categoría "I", Félix Eduardo Augusto Michel (M. 3.902.200), y destínaselos a la Embajada en España.

2.764—10|11|55. — Funcionario de la categoría "E", Abraham Alfredo Becerra (M. 3.918.516), y destínaselo a la Embajada en España.

2.765—10|11|55. — Auxiliar 2º, Hebe Angela Usandivaras (M. 1.672.671), y destínasela a la Embajada en España.

Ministerio de Transportes

2.095—31|10|55. — Adscríbese por el término de seis meses, a la Intervención Legislativa en la Pcia. de Buenos Aires, Contador Público Nacional Pedro Delfino (M. 1.002.547).

2.663—7|11|55. — Iníciase acción judicial c|Empresa Cooperativa Pullman Atlántico Ltda., Sociedad Cooperativa Pullman del Sud Ltda. y la línea de autos colectivos Nº 404, con motivo de no haber abonado las multas que le fueron impuestas.

2.665—7|11|55. — Iníciase acción judicial c|las empresas Central El Rápido S. A., T.I.T.A. S.R.L. y línea de autos colectivos Nº 7, con motivo de no haber abonado las multas que le fueron impuestas.

2.664—7|11|55. — Recházase el recurso jerárquico interpuesto por la línea de autos colectivos Nº 45, contra las multas que le fueron impuestas por Resolución Nº 964|54.

Ministerio de Hacienda

Ayuda a los Hipódromos

2.658—7|11|55. — Apruébase el presupuesto ejecutado para el año 1953 y asígnase al Jockey Club de Bell Ville — Córdoba, la suma de $ 451.953.

2.659—7|11|55. — Apruébase el presupuesto ejecutado para el año 1953, y asígnase al Jockey Club de Villa María — Córdoba, la suma de $ 782.739.

2.660—7|11|55. — Apruébase el presupuesto ejecutado para el año 1953, y asígnase al Jockey Club de Santa Fe, la suma de $ 1.326.907.

Licitaciones públicas aprobadas

2.066—31|10|55. — Adjudícase a Edmundo Américo Quadri (M. 692.095) y otórgase la concesión por el término de 3 años con opción a uno más, del local destinado a la explotación del negocio de despensa, rotisería y fiambrería, sin vivienda, ubicado en la Ciudad General Belgrano, partido de la Matanza, locales 1 y 2, por la suma de $ 24.000 anuales.

2.069—31|10|55. — Adjudícase a diversas firmas, por un total de $ 25.179,24 la provisión de artículos de escritorio, con destino a la D. N. del Servicio Estadístico.

Contrataciones directas aprobadas

2.070—31|10|55. — Apruébase y adjudícase a la firma Geope, Compañía General de Obras Públicas, E. N., por la suma de $ 21.850, la construcción de defensas metálicas en el subsuelo de la Casa de Moneda de la Nación.

2.072—31|10|55. — Adjudícase, al Departamento Ingenio y Refinería Santa Ana, la provisión de azúcar, con destino a la D. N. de Aduanas, por la suma de $ 26.563,62.

Registro de Proveedores del Estado

2.071—31|10|55. — Elimínase a la firma Buzzetti y Cía., con domicilio en Carlos Calvo 3583, Capital Federal, y a sus socios componentes: Osvaldo Alberto Buzzetti y Juan Gregorio Gramajo, e iníciase acción judicial por el cobro de $ 7.772.

MOVIMIENTO DE PERSONAL

2.063—31|10|55. — Nómbrase, Oficial 2º a Juan Alberto Peri (M. 4.245.276).

Renuncias

2.065—31|10|55. — Presentada por el Presidente de la Contaduría General de la Nación, Dr. Angel Benito Vuono.

2.506—4|11|55. — Presentadas por: Oficial 9º, Ciriaca Barrio de Gamba (Matrícula 1.956.670), a partir del 4|11|55; Jefe de División de 2º y Oficial 4º, Miguel Barañano (M. 363.093) y Santiago Fermín Cassinelli (M. 2.028.286), a partir del 15|10 y 5|10|55, respectivamente. Con jornal $ 63.—, Norberto Jorge Conde (M. 4.340.497), a partir del 14|7|55 y déjase sin efecto los siguientes nombramientos, efectuados por Resolución número 4.376|55, a favor de Gerónimo Enrique Della Rodolfa (Mat. 4.454.848) y Juan Bautista Della Rodolfa (Matrícula 1.892.121) y Juan Carlos Suárez (M. 114.893).

2.511—4|11|55. — Presentadas por: Oficial 9º, Ricardo Liboreiro (M. 1.351.803), a partir del 1º|10|55; Oficial 9º, Clara María García (M. 1.375.343), a partir del 1º|10|55; Oficial 6º y empleado con jornal de $ 80.—, Francisco Roncarolo (M. 1.078.123), a partir del 1º|10 y 25|9|55, respectivamente; Oficial 7º y jornal de $ 86.—, José Ignacio Suárez (M. 68.243), a partir del 1º|10 y 26|9|55, respectivamente; Jornalizado de $ 86.—, Alfredo María Quevedo (M. 808.740), a contar del 8|8|55 y Director de 1ra., Alfonso Carlos Fassi (M. 2.782.787), a partir del 1º|6|55.

Adscripciones

2.681—7|11|55. — Dase por terminada con fecha 30|9|55, la dispuesta por Decreto Nº 12.678|54, del Oficial 4º Julio Gómez Iturbe.

2.505—4|11|55. — Al M. de Interior y Justicia, por el término de 3 meses, a los Oficiales 4º, Francisco Sánchez Ramos y Juan Carlos Louit.

2.504—4|11|55. — A la Intervención Nacional en la Pcia. de Buenos Aires, con destino a la Municipalidad de Morón, y por el término de seis meses, al Oficial 5º, Julio Esteban.

Ministerio de Ejército

2.735—7|11|55. — No se hace lugar al pedido formulado por el ex soldado conscripto, Juan Carlos Contrera, Matrícula 5.338.147, por no corresponder.

2.717—7|11|55. — No ha lugar al pedido de pensión solicitado por Emma Teresa Pellegrini, por no corresponder y se le concede la misma a favor de Emilia Josefina Pellegrini de Platas y Luisa Pellegrini, hijas viuda y soltera respectivamente, del Sargento 1º, Francisco Pellegrini, debiéndosele liquidar con anterioridad al 13|11|50, la suma de $ 236.25 a c|u.

Pensiones acumuladas.

1.583—22|10|55. — A favor de Consuelo Elvira Fernández de Sosa, la que dejó de percibir Omar Delmiro Sosa, debiéndosele liquidar con anterioridad al 6|3|55, la suma de $ 686,25.

1.586—22|10|55. — A favor de Roberto Oscar Berón, la parte que dejó de percibir Amalia Enriqueta Berón, debiéndosele liquidar con anterioridad al 2|7|53: a Enriqueta Vera de Berón y Roberto Oscar Berón, la suma mensual de $ 110 a c|u.; y a favor de Enriqueta Vera de Berón, la parte que dejó de percibir Roberto Oscar Berón, con anterioridad al 29 de octubre de 1954, la suma mensual de $ 220.

1.587—22|10|55. — A favor de María Ana Pulles de Villano, hija viuda del Natalio Muñoz, M. 3.242.749, debiéndosele liquidar con anterioridad a 5 años de la fecha de presentación de su solicitud.

1.589—22|10|55. — A favor de Juan Carlos, Américo, Tomasa del Valle, Olga, Ignacio del Corazón de Jesús y María Cristina Taborda la parte que dejó de percibir Félix Taborda, debiéndosele liquidar con anterioridad al 19|4|55, a Tomasa Altamirano de Taborda, la suma mensual de pesos 187.50 y a c|u. de los hijos, pesos 31.25.

1.616—22|10|55. — A favor de Aquiles Serafín y Pura Inés Dolcini, la parte que dejó de percibir Julio Manuel Dolcini, debiéndosele liquidar con anterioridad al 28|5|53, a Lorenza Montoya de Dolcini, la suma mensual de pesos 168.75 a c|u. de los hijos pesos 84.37 mensuales.

1.618—22|10|55. — A favor de Lucía Nora Córdoba, la parte que dejó de percibir Lucía Goizueta de Córdoba, debiéndosele liquidar con anterioridad al 26|4|55, la suma de $ 1.750.—.

1.619—22|10|55. — A favor de Salvadora Cilio de Chiarenza, la parte que dejó de percibir María Estela Chiarenza, debiéndosele liquidar con anterioridad al 29|4|54, la suma mensual de $ 190.—.

1.899—27|10|55. — A favor de Filomena Muñoz, madre del Sargento Pedro Natalio Muñoz, M. 3.242.749, debiéndosele liquidar con anterioridad al 17 de mayo de 1954.

1.909—27|10|55. — A favor de Delia Molina de Perea, la parte que dejó de percibir Elba Rosa Perea, debiéndosele liquidar con anterioridad al 4 de marzo de 1955, la suma mensual de $ 462.—.

1.911—27|10|55. — A favor de Elodina Tuly Pereyra, la parte que dejó de percibir Dante Orlando Pereyra debiéndosele liquidar con anterioridad al 28|3|55: a Francisca Ramón de Pereyra y la ya nombrada la suma mensual de $ 170 a c|u.

1.283—1º|11|55. — A favor de Lidia Lorenza Fortunato, la parte que dejó de percibir Lucía Candelaria Fortunato, debiéndosele liquidar con anterioridad al 9|3|55, a Romualda Josefa Lucía Mazzimino de Fortunato y Lidia Lorenza Fortunato a c|u. la suma mensual de $ 137.50.

2.284—1º|11|55. — A favor de Elida Gladys y Javier León Dorisboure, la parte que dejó de percibir Ricardo Javier Dorisboure, debiéndosele liquidar con anterioridad al 8|2|55, a Elida Argentina Rosales Malica de Dorisboure, la suma mensual de pesos 881.25 y a los nombrados a c|u. la suma de $ 440.63.

2.532—1|11|55. — A favor de Rosa Carolina y Ana María Ramírez, la parte que dejó de percibir Francisca Calderón de Ramírez, debiéndoseles liquidar con anterioridad al 5|5|55, a c|u. la suma mensual de $ 530.—.

2.716—7|11|55. — A favor de Angélica Núñez de Ferrari Jauregui, la parte que dejó de percibir, María Magdalena de Ferrari, debiéndosele liquidar con anterioridad al 7|2|55, la suma mensual de $ 620.—.

2.719—7|11|55. — A favor de Amelia María, Eloisa Ernestina, Daniel Esteban, Raúl Ernesto y Raquel Lidia Maldonado, la parte que dejó de percibir Isabel Lía Maldonado debiéndose liquidar con anterioridad al 23 de julio de 1949: a Amelia Fuselli de Maldonado, la suma mensual de $ 263.70 y a c|u. de los demás nombrados la suma de $ 52.74 y a favor de Amelia María y Raquel Lidia la parte que dejó de percibir Raúl Ernesto Maldonado debiéndosele liquidar al 20|3|52.

2.720—7|11|55. — A favor de Elena Romano, Román César y Aníbal Eduardo, Sofía Magdalena y Osvaldo Romano, la parte que dejó de percibir Juan Carlos Romano, debiéndosele liquidar con anterioridad al 24|6|50, a Genara Sofía de Romano, la suma mensual de $ 125 y a los demás nombrados $ 25 a c|u. y a favor de Elena Romano y Sofía Magdalena y Osvaldo Romano, la parte que dejó de percibir Aníbal Eduardo Romano, debiéndosele liquidar con anterioridad al 13|11|54.

2.721—7|11|55. — A favor de Nelly Germana Vintter, la parte que dejó de percibir Dina Antonia Vintter, debiéndosele liquidar con anterioridad al 26|12|54, la suma mensual de pesos 1.100.—.

Pensiones concedidas.

1.576—22|10|55. — A favor de Aurora Florencia Alvea de Alsina, la suma mensual de $ 2.325, debiéndosele liquidar con anterioridad al 13|6|54.

1.577—22|10|55. — A favor de Haydée Mabell Cacuri de Agüero, María Cristina y María Graciela Agüero, debiéndoseles liquidar con anterioridad al 19|10|54, a la 1ª, la suma mensual de $ 318,75 y a las demás la suma de $ 159,37.

1.578—22|10|55. — A favor de Juan Carlos Alejandro y Graciela Alcira Marollo, debiéndoseles liquidar con anterioridad al 30|5|54, la suma de pesos 294 a c|u. mensuales.

1.579—22|10|55. — A favor de Amado Elías Juri, debiéndosele liquidar con anterioridad al 15|5|52, la suma mensual de $ 375.—.

1.580—22|10|55. — A favor de Antonia Rosa Hoffer de Glere, debiéndosele liquidar con anterioridad al 15|6|54, la suma mensual de $ 375.—.

1.581—22|10|55. — A favor de Natividad Ponce, debiéndosele liquidar con anterioridad a 5 años de la fecha del presente decreto, la suma mensual de $ 166.66.

1.582—22|10|55. — A favor de Dolores Matheu de Tuzio, debiéndosele liquidar con anterioridad al 24|6|54, la suma mensual de $ 250.—.

1.584—22|10|55. — A favor de Estela Leocadia Cha de Moreno, Ercilia Estela y Luis Guillermo Juan Moreno, debiéndoseles liquidar con anterioridad al 2|7|54, a la primera la suma mensual de $ 1.293.75, y a los demás nombrados la suma de $ 646.87.

1.585—22|10|55. — A favor de María Beatriz Sánchez de Correa, Alberto Oscar, Beatriz María, Juan Domingo y Daniel Jorge Correa, debiéndoseles liquidar con anterioridad al 15|6|54, a la primera de las nombradas, la suma mensual de $ 337.50, y a c|u. de los hijos, la suma de $ 84.37.

1.588—22|10|55. — A favor de María Concepción Esquivel de Olivera, la suma mensual de $ 404.62, debiéndosele liquidar con anterioridad al 22 de enero de 1955.

1.613—22|10|55. — A favor de Blanca María Risso de Segovia, Gumersindo Víctor, Juan Bautista y Blanca Elba Segovia, a la primera nombrada la suma mensual de $ 356.25 y c/u. de los hijos la suma de $ 118.75, debiéndoseles liquidar con anterioridad al 25|11|54.

1.614—22|10|55. — A favor de Juana Martina Brizuela de Agüero, la suma mensual de $ 375, debiéndosele liquidar con anterioridad al 5|4|53.

1.615—22|10|55. — A favor de Catalina Naldich de Arrues, la suma mensual de $ 637.50, debiéndoseles liquidar con anterioridad al 20|9|55.

1.617—22|10|55. — A favor de Hilda Rolon de Roy, Alicia Ramona Roy y Mirta Norma, a la primera la suma mensual de $ 367.50 y a c/u. de las hijas la suma de $ 183.75, debiéndoseles liquidar con anterioridad al 23|2|55.

1.620—22|10|55. — A favor de Evarista Regina Toloza de Rodoni y Alberto Hipólito Rodoni la suma mensual de pesos 125 a c|u., debiéndoseles liquidar con anterioridad a 5 años de la fecha del presente decreto.

1.621—22|10|55. — A favor de Juana Rosa Castillo de Moreno, Juana Epifania, Blanca Argentina y Francisca del Valle Moreno, Ramona Olga, Enrique Gamaliel Moreno, a la primera de las nombradas la suma mensual de $ 541.88, y a c|u. de los hijos la suma de $ 108.28, debiéndoseles liquidar con anterioridad al 24|11|54.

Orden de Pago a Favor de una Empresa

Orden Integral de Pago Anticipado Nº 96|55

DECRETO Nº 3.761. — Bs. As. 24|11|55.

CONSIDERANDO: Que, por el Artículo 2º del Decreto Nº 11.335/55, de fecha 18 de julio ppdo., se aumentó en la suma de Diez Millones de Pesos Moneda Nacional ($ 10.000.000.— m|n.), el Plan Integral de Trabajos Públicos Año 1955 - III PLAN ANALITICO . Ministerio de Industria - Dirección General de Administración . Capítulo III: Otras Obras y Servicios Públicos - Título 9: Edificios Públicos - Subtítulo A: Arquitectura - Rubro Funcional I: Sedes Ministeriales - Unidad Funcional 1 . Financiación A-1.

Por ello, atento a lo determinado por el Artículo Nº 37 de la Ley de Contabilidad Nº 12.961 y sus Decretos reglamentarios, y lo propuesto por el Ministerio de Industria,

El Presidente Provisional de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Páguese por Tesorería General de la Nación, previa intervención de la Contaduría General de la Nación y según se establezca en las liquidaciones parciales correspondientes, la cantidad de Nueve Millones Cuatrocientos mil Pesos Moneda Nacional ($ 9.400.000.— m/n.), a G.E.O.P.E. , Compañía General de Obras Públicas E. N.—, para hacer frente a los gastos que demande la construcción del Edificio para la Sede Central de Ministerio de Industria.

Art. 2º — El importe a que se refiere el Artículo anterior — se imputará al Plan Integral de Trabajos Públicos, Año 1955 — III 2. Plan Analítico — Ministerio de Industria — Dirección General de Administración — Capítulo III: Otras Obras y Servicios Públicos. Título 9: Edificios Públicos — Subtítulo A: Arquitectura — Rubro Funcional I: Sedes Ministeriales — Unidad Funcional 1 — Financiación A-1, aprobado por Decreto Nº 11.335/55.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Registro Nacional y, a sus efectos, pase a la Contaduría General de la Nación.

ARAMBURU. — Alvaro C. Alsogaray.

1.622—22|10|55. — A favor de Ignacia Virginia, Héctor Orlando, Hilda Beatriz, Irma Martha Nicolasa, Norma Felisa, Juan Carlos y Jorge Raúl Arévalo, la parte que dejó de percibir Luis Roberto, debiéndoseles liquidar con anterioridad al 20|7|54: a Rosa Telésfora Medrano de Arévalo, la suma mensual de $ 393.75, y a c|u de los hijos, la suma de $ 56.25.

2.530—4|11|55. — A favor de Isabel Fondere de Farías, la suma mensual de $ 375, debiéndoseles liquidar con anterioridad al 22|2|54.

2.531—4|11|55. — A favor de Angela Rosa María Obiglio de Lona, Jorge Luis, Ernesto Carlos, María Inés, Horacio Enrique, Lila María, Adolfo Alberto, y María Corina: a la primera de las nombradas la suma mensual de pesos 637.50; y a c|u. de los hijos la suma de $ 91.08; debiéndoseles liquidar con anterioridad al 14|11|54.

2.711—7|11|55. — A favor de Lucía Estela Leonardi de Jaúregui, Gerardo José, Carlos Enrique y Estela María, a la primera de las nombradas la suma de $ 1.200, y a c|u. de los hijos la suma de $ 400, debiéndoseles liquidar con anterioridad al 21|5|55.

2.715—7|11|55. — A favor de María Teresa Campi de Marsillach y Eduardo Enrique Marsillach, a c|u. de los nombrados la suma mensual de pesos 1.691.25, debiéndoseles liquidar con anterioridad al 18|5|55.

2.718—7|11|55. — A favor de María Cornero de Grimi, la suma mensual de $ 250, debiéndosele liquidar con anterioridad a 5 años de la fecha del presente decreto.

2.749—7|11|55. — A favor de Mercedes Romero de Raiti, Alicia Teresa, José Enrique, y María Elena Raiti: a la primera de los nombrados la suma mensual de $ 506,25, y a c|u. de los hijos la suma de $ 168,75, debiéndoseles liquidar con anterioridad al 10|2|55.

NUEVAS LICITACIONES

Presidencia de la Nación

DIRECCION DE ADMINISTRACION DIVISION ADQUISICIONES Y SUMINISTROS

Llámase a Licitación Pública Nº 6|55 (expte. DA-3341|55), por el término de cinco (5) días, a fin de contratar el servicio de limpieza general de los edificios sitos en 25 de Mayo 911 y Charcas 1081 (Capital).

La apertura de las propuestas se llevará a cabo el 20 del mes en curso, a las 11 horas, en la División Adquisiciones y Suministros, Charcas 1081, planta baja.

Pliego de bases y condiciones y demás detalles pueden obtenerse en la División arriba indicada, diariamente de 7,30 a 12 horas.

e.9|12-Nº L-7.810-v.15|12|55

Ministerio de Interior y Justicia

POLICIA FEDERAL

Aviso de Licitación Pública Nº 19 (segundo llamado)

Fíjase el día 16 del mes de diciembre del año 1955, a las 12 horas, para que tenga lugar en el despacho del señor director de Administración de la Policía Federal, Av. Belgrano Nº 1549, piso 1º, la apertura de las propuestas para la licitación pública Nº 19 (segundo llamado) para la provisión de leche y crema de leche, para racionamiento del personal de tropa de la Dirección Bomberos, Cuerpo Guardia Infantería, Cuerpo Policía Montada, Menores asilados, Detenidos, Personal y enfermos del Hospital Policial "Bartolomé Churruca", durante el año 1956.

El acto se realizará en presencia de los interesados que concurran.

Datos y pliegos de condiciones en la Sección Licitaciones y Compras de la citada Dirección de Administración, Avenida Belgrano Nº 1549, piso 4º

Buenos Aires, diciembre 1º de 1955. — Juan Castañé, Comisario Inspector a cargo de la Dirección Administración.

e.9|12-Nº L-7.832-v.13|12|55.

Ministerio de Trabajo y Previsión

DIRECCION GENERAL DE PRESTAMOS PERSONALES Y CON GARANTIA REAL

Llámase a Licitación Pública Nº 7|55 para el día 21 de diciembre de 1955 a las 10 horas, para la contratación de servicios para la atención, limpieza y conservación de máquinas de escribir, sumar y calcular, pertenecientes a esta Dirección General. El acto de apertura tendrá lugar en la Oficina de Compras, Solís 693, 4º piso, Capital, donde puede concurrirse para el retiro del pliego de bases y condiciones e informes. Expediente 1|.036.

e.9|12-Nº L-7.835-v.15|12|55

Ministerio de Educación

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL

Facultad de Ciencias Médicas, Rosario

Llámase a licitación pública para proveer al Hospital Nacional del Centenario, pan, leche, hielo (anual); carne y menudencias (1er semestre correspondiente al año 1956). Las listas pueden solicitarse en Oficina de Compras, Santa Fe 3100. Los participantes deben estar inscriptos en el Registro de Proveedores del Estado.

Apertura de propuestas: 20 de diciembre 1955, a las 10 horas. — A. Francisco Pendino, prosecretario.

e.9|12-Nº L-7.833-v.15|12|55

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO

Licitación Pública

Llámase a Licitación Pública para el día 20 de diciembre de 1955, a las 10 horas, para la provisión de instrumental científico y drogas, con destino a la Facultad de Ciencias Agrarias (Expediente 14.311-F-55).

Los pliegos de condiciones y demás datos, se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina de Suministros de Contaduría Gral. de la Universidad Nacional de Cuyo, sita en el 4º piso del Palacio de Correos, Mendoza.

e.9|12-Nº L-7.834-v.15|12|55

Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública

SECRETARIA GENERAL

Expediente Nº 96.887/55

Llámase a Licitación Pública Nº 46/56, para el día 21 del mes de diciembre de 1955, a las 9.30 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a División Mesa General de Entradas, Salidas y Archivo, y durante el año 1956.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Licitaciones Públicas, Paseo Colón 329, séptimo piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.

Las necesidades se refieren a: Guardapolvos, trajes uniformes para ordenanzas, artículos de escritorio.

Buenos Aires, 9 de diciembre de 1955. El Director Gral. de Administración.

e.9|12-Nº L-7.819-v.15|12|55

DIRECCION NACIONAL DE ASISTENCIA SOCIAL

Expediente Nº 130.561/55

Llámase a Licitación Pública Número 49/56, para el día 21 del mes de diciembre de 1955, a las 10.30 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a: Establecimientos hospitalarios dependientes de la Dirección General del epígrafe y durante el año 1956.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Licitaciones Públicas, Paseo Colón 329, séptimo piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.

Las necesidades se refieren a: Películas radiográficas.

Buenos Aires, 9 de diciembre de 1955. El Director Gral. de Administración.

e.9|12-Nº L-7.820-v.15|12|55

Expediente Nº 93.766/55

Llámase a Licitación Pública Número 51/56, para el día 30 del mes de diciembre de 1955, a las 8.20 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a: Diversos establecimientos dependientes de la Dirección Nacional de Asistencia Social y durante el año 1956.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Licitaciones Públicas, Paseo Colón 329, séptimo piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.

Las necesidades se refieren a: Pescado.

Buenos Aires, 9 de diciembre de 1955. El Director Gral. de Administración.

e.9|12-Nº L-7.821-v.22|12|55

Expediente Nº 93.767/55

Llámase a Licitación Pública Número 55/56, para el día 30 del mes de diciembre de 1955, a las 8.40 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a: Establecimientos dependientes de la Dirección Nacional del epígrafe y durante el año 1956.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Licitaciones Públicas, Paseo Colón 329, séptimo piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.

Las necesidades se refieren a: leche, manteca.

Buenos Aires, 9 de diciembre de 1955. El Director Gral. de Administración.

e.9|12-Nº L-7.822-v.22|12|55

Expediente Nº 93.768|55

Llámase a Licitación Pública Nº 56|56, para el día 30 del mes de diciembre de 1955, a las 9 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a diversos establecimientos de asistencia social y durante el año 1956.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Licitaciones Públicas, Paseo Colón 329, séptimo piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.

Las necesidades se refieren a: aves y huevos.

Buenos Aires, 9 de diciembre de 1955. El Director Gral. de Administración.

e.9|12-Nº L-7.823-v.22|12|55

Expediente Nº 93.769|55

Llámase a Licitación Pública Nº 57|956, para el día 30 del mes de diciembre de 1955, a las 9,30 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a diversos establecimientos de la Dirección Nacional de Asistencia Social y durante el año 1956.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Licitaciones Públicas, Paseo Colón 329, séptimo piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.

Las necesidades se refieren a: frutas.

Buenos Aires, 9 de diciembre de 1955. El Director Gral. de Administración.

e.9|12-Nº L-7.824-v.22|12|55

Expediente Nº 93.765|55

Llámase a Licitación Pública Nº 53|56, para el día 30 del mes de diciembre de 1955, a las 8 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a establecimientos dependientes de la Dirección Nacional del epígrafe y durante el año 1956.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Licitaciones Públicas, Paseo Colón 329, séptimo piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.

Las necesidades se refieren a: verduras.

Buenos Aires, 9 de diciembre de 1955. El Director Gral. de Administración.

e.9|12-Nº L-7.825-v.22|12|55

Expediente Nº 93.703|55

Llámase a Licitación Pública Nº 52|56, para el día 30 del mes de diciembre de 1955, a las 7.30 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a diversos establecimientos dependientes de la Dirección Nacional de Asistencia Social y durante el año 1956.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Licitaciones Públicas, Paseo Colón 329, séptimo piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento o a la antedicha dependencia.

Las necesidades se refieren a: adquisición de artículos de almacén.

Buenos Aires, 9 de diciembre de 1955. El Director Gral. de Administración.

e.9|12-Nº L-7.826-v.22|12|55

Ministerio de Obras Públicas

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION

Licitación Pública

Expediente Nº 21.376/1955

Transformador trifásico, tablero de alta tensión y medidor Benturi, 9|2|1956, a las 10. Charcas 1840.

e.9|12-Nº L-7.829-v.15|12|55

ADMINISTRACION GENERAL DE VIALIDAD NACIONAL

Licitación Pública Nº 3.109, para la adquisición de ejes de tamdem para pavimentadora Barber Greene, $ 23.000. Presentación propuestas: 16 de diciembre, a las 9 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.9|12-Nº L-7.830-v.15|12|55

Licitación Pública Nº 3.110, para la adquisición de máquinas de calcular a mano tipo Facit, $ 114.000. Presentación propuestas: 16 de diciembre, a las 11 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.9|12-Nº L-7.831-v.15|12|55

Ministerio de Transportes

FERROCARRIL NACIONAL GENERAL ROCA

E. N. T.

Licitaciones Públicas

G. 426/A: Limas varias, ap. 28/12, 9 hs. G. 65/B: Aceros varios, ap. 28/12, 10 hs. G 531: Tubos de acero sin costura, alternativa, con costura, ap. 29/12/55, 10 hs.

Pliegos de condiciones a retirarse de los Almacenes Generales, R. de Escalada, todos los días hábiles, de 8 a 13 horas.

e.9|12-Nº L-7.837-v.22|12|55

Ministerio de Hacienda.

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO

Expediente Nº 14.715/55

Llámase a licitación pública, para la venta de rezagos.

La apertura de las propuestas se realizará el día 21 de diciembre de 1955, a las 10 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.9|12-Nº L-7.811-v.15|12|55

Expediente Nº 15.106/55

Llámase a licitación pública, para la contratación lavado, planchado de ropa, Casino Mar del Plata.

La apertura de las propuestas se realizará el día 22 de diciembre de 1955, a las 10 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.9|12-Nº L-7.812-v.15|12|55

Expediente Nº 14.980/55

Llámase a licitación pública, para la provisión de galletitas.

La apertura de las propuestas se realizará el día 21 de diciembre de 1955, a las 10.40 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.9|12-Nº L-7.813-v.15|12|55

Expediente Nº 15.356/55

Llámase a licitación pública, para la provisión de etiquetas indicadoras de talles.

La apertura de las propuestas se realizará el día 21 de diciembre de 1955, a las 11.10 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.9|12-Nº L-7.814-v.15|12|55

Expediente Nº 15.249/55

Llámase a licitación pública, para la provisión de hilos p/coser.

La apertura de las propuestas se realizará el día 29 de diciembre de 1955, a las 10 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.9|12-Nº L-7.815-v.22|12|55

Expediente Nº 15.357/55

Llámase a licitación pública, para la provisión de botones de pasta.

La apertura de las propuestas se realizará el día 29 de diciembre de 1955, a las 10.45 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen 1236, Capital.

e.9|12-Nº L-7.816-v.22|12|55

Expediente Nº 14.222/55

Llámase a licitación pública, para la provisión de trapos de piso, trapos rejilla.

La apertura de las propuestas se realizará el día 16 de diciembre de 1955, a las 12.30 horas. Pliego de condiciones

y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.9|12-Nº L-7.817-v.13|12|55

Expediente Nº 13.954/55

Llámase a licitación pública, para la provisión de hidrato de aluminio.

La apertura de las propuestas se realizará el día 16 de diciembre de 1955 a las 9.20 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.9|12-Nº L-7.818-v.13 12|55

Ministerio de Industria

COMBUSTIBLES SOLIDOS (ENDE)

Llámase a Licitaciones Públicas Números 145/55, 146/55 y 147/55, por la provisión de pan, leche y café molido durante el año 1956. Apertura: 19|12|55 a las 10, 10.15 y 10.30 horas, respectivamente. Pliegos e informes: Avenida R. S. Peña 1190, Capital.

e.9|12-Nº L-7.827-v.15|12|55

Ministerio de Comercio

INSTITUTO NACIONAL DE GRANOS Y ELEVADORES

Llámase a Licitación Pública, Número 337-P/55, para la adquisición de 180 tubos de fundición de hierro, de acuerdo con el pliego de condiciones que se entregará a los interesados en la Gerencia de Administración y Contabilidad, calle Bartolomé Mitre 559, 4º piso, Oficina Nº 428, Capital Federal.

El acto de apertura de los sobres que contengan las propuestas se realizará el día 21 de diciembre de 1955, a las 17 horas, en la Gerencia precitada.

Buenos Aires, diciembre 9 de 1955 · Gerente de Administración y Contabilidad.

e.9|12-Nº L-7.828-v.15|12|55

Ministerio de Finanzas

BANCO INDUSTRIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Llámase a Licitación Pública de venta Nº 1, referente a la venta de 8 máquinas de escribir. Los pliegos de condiciones serán entregados en el Departamento de Compras y Suministros, calle 25 de Mayo 145, 2º piso, Oficina Nº 79, de lunes a viernes de 12 a 15.30 hs. La apertura de las propuestas se efectuará en la Gerencia de Administración el día 19 de diciembre de 1955, a las 14 horas. (BI. 82)

e.9|12-Nº L-7.836-v.15|12|55

ANTERIORES

Ministerio de Interior y Justicia

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 51, para el día 20 de diciembre próximo a las 10 horas, con el objeto de contratar la adquisición de impresos varios, destinados a las Dependencias de este Ministerio, para el año 1956.

El acto tendrá lugar en la Oficina de Adquisiciones, Licitaciones y Contratos, Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso, (oficina 510) en la fecha y hora señaladas donde se suministrarán a los interesados los pliegos de condiciones e informes referentes al mismo. — El Director General de Administración.

e.6|12-Nº L-7.733-v.13|12|55

POLICIA FEDERAL
Licitación Pública Nº 18.

Fíjase el día 16 de diciembre del año 1955, a las 11 horas, para que tenga lugar en el despacho del Señor Director de Administración de la Policía Federal, Avda. Belgrano Nº 1549, piso 4º la apertura de las propuestas para la licitación pública Nº 18 para la contratación del servicio de lavado y planchado de prendas para uso de la Dirección de Investigaciones, División Instrucción, Hogares Juan B. Alberdi, Victoria Aguirre, Alcaldía de Contraventores y Gabinete Químico durante el año 1956.

El acto se realizará en presencia de los interesados que concurran.

Datos y pliegos de condiciones en la Sección Licitaciones y Compras, de la citada Dirección de Administración, Avda. Belgrano Nº 1549, piso 4º. — Buenos Aires, noviembre 25 de 1955. — Juan Castañe, Comisario Inspector.

e.5|12-Nº L.7.677 - v.12|12|55

Ministerio de Trabajo y Previsión

CAJA NACIONAL DE PREVISION PARA EL PERSONAL DEL COMERCIO Y ACTIVIDADES CIVILES

Llámase a Licitación Pública Nº 16|55, hasta el día 13 de diciembre de 1955, a las 13 horas para contratar el servicio de provisión de leche pasteurizada durante el año 1956.

Pliego de condiciones generales y cláusulas particulares, serán entregados en el Departamento de Compras, Córdoba 720, 6º piso, de 8 a 13 horas. — Delegado Interventor.

e.6|12-Nº L-7.729-v.13|12|55

Llámase a Licitación Pública Nº 15|55, hasta el día 13 de diciembre de 1955, a las 12 y 30 horas para contratar el servicio de encerado de pisos de los edificios ocupados por la Caja, durante el año 1956.

Pliego de condiciones generales y cláusulas particulares, serán entregados en el Departamento de Compras, Córdoba 720 6º piso, de 8 a 13 horas. — Delegado Interventor.

e.6|12-Nº L-7.730-v.13|12|55

Llámase a Licitación Pública Nº 14|55, hasta el día 13 de diciembre de 1955, a las 12 horas para contratar el servicio de provisión y lavado de toallas continuas e individuales con cambio semanal, servicio a prestarse durante el año 1956.

Pliego de condiciones generales y cláusulas particulares, serán entregados en el Departamento de Compras, Córdoba 720, 6º piso, de 8 a 13 horas. — Delegado Interventor.

e.6|12-Nº L-7.731-v.13|12|55

INSTITUTO NACIONAL DE PREVISION SOCIAL

Expte. Nº 197.110|55

Llámase a Licitación Pública anticipada Nº 156, para el día 20 de diciembre de 1955 a las 10,00 horas, para la provisión de leche, pan y factura durante el año 1956 con destino a este Instituto. El acto tendrá lugar en la oficina de Compras, Rivadavia 1757, 5º piso, donde puede concurrirse para el retiro del pliego de bases y condiciones e informes.

Buenos Aires, 6 de diciembre de 1955.

e.6|12-Nº L-7.732-v.13|12|55

Expediente Nº 197.033|55

Llámase a Licitación Pública anticipada Nº 2|56, para el día 21 de diciembre de 1955 a las 10,00 horas, para la contratación de servicios para la provisión de toallas y repasadores y lavado y planchado de guardapolvos uso médico, capitas, fundas para camilla, cubre cama de loneta y pañoletas para auscultar, durante el año próximo y con destino a este Instituto. El acto de apertura tendrá lugar en la Oficina de Compras, Rivadavia Nº 1757, 5º piso, donde puede concurrirse para el retiro del pliego de bases y condiciones e informes.

Buenos Aires, 7 de diciembre de 1955.

e.7|12-Nº L-7.771-v.14|12|55

CAJA NACIONAL DE PREVISION PARA EL PERSONAL DEL PERIODISMO

Expediente Nº 27.013

Llámase a Licitación Pública Nº 1, para la contratación y abono de la limpieza, encerado y servicio sanitario del edificio de la calle Tacuarí 196 la que se llevará a cabo el día 13 de diciembre a las 12 horas, en la División Compras de la caja, donde se podrá concurrir a retirar detalles y pliego de condiciones de 8 a 13 horas. — El Contador General.

e.29|11-Nº L-7.477-v.13|12|55

CAJA NACIONAL DE PREVISION PARA EMPRESARIOS

Llámase a Licitación Pública Nº 10|55 para el día 14 de diciembre de 1955 a las 12 horas. A los efectos de la adquisición de 300.000 folletos impresos. Informes: Avda. de Mayo 1157, piso 2º. Oficina de Compras.

Aquiles H. Guaglianone, delegado interventor.

e.5|12-Nº L.7.685 - v.12|12|55

CAJA NACIONAL DE PREVISION PARA EL PERSONAL DEL COMERCIO Y ACTIVIDADES CIVILES

Llámase a Licitación Pública Nº 19|55, hasta el día 14 de diciembre de 1955, a las 12 y 45 horas para contratar el servicio de limpieza de los vidrios, espejos, mármoles etc. durante el año 1956.

Pliegos de condiciones generales y cláusulas particulares, serán entregados en el Departamento de Compras, Córdoba 720, 6º piso, de 8 a 13 horas. — Delegado Interventor.

e.7|12-Nº L-7.776-v.14|12|55.

Llámase a Licitación Pública Nº 18|55, hasta el día 14 de diciembre de 1955, a las 12 horas para contratar el servicio de conservación de máquinas de escribir y sumar durante el año 1956.

Pliegos de condiciones generales y cláusulas particulares, serán entregados en el Departamento de Compras, Córdoba 720, 6º piso, de 8 a 13 horas. — Delegado Interventor.

e.7|12-Nº L-7.772-v.14|12|55

Llámase a Licitación Pública Nº 17|55, hasta el día 14 de setiembre de 1955, a las 12 y 30 horas para contratar el servicio de provisión diaria de pan durante el año 1956.

Pliego de condiciones generales y cláusulas particulares, serán entregados en el Departamento de Compras, Córdoba 720, 6º piso, de 8 a 13 horas. — Delegado Interventor.

e.7|12-Nº L-7.773-v.14|12|55

Ministerio de Educación

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE INGENIERIA

Llámase a Licitación Pública Nº 7, para el día 19 de diciembre de 1955 a la hora que se indica para la provisión de lo siguiente: 9 horas: Material de laboratorio: Dos (2) niveles Zeiss Opkton a péndulo Ni 2.

Pliego de condiciones y demás datos: Las Heras, 2214, Oficina de Compras de 9 a 12 horas.

e.6|12-Nº L-7.738-v.13|12|55

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO
Licitación Pública
Expediente 14.296-F-1955

Llámase a licitación pública para el día 16 de diciembre de 1955, a las 10 horas, para la adquisición de columnas, postes y caños de hormigón, y bolsas de portland, con destino a la Facultad de Ciencias Agrarias. — Los pliegos de condiciones y demás datos se encuentran a disposición de los intersados en la Oficina de Suministros de Contaduría General de la Universidad Nacional de Cuyo, sita en el 4º piso del Palacio de Correos, Mendoza.

e.5|12-Nº L.7.686 - v.12|12|55

Expte. Nº 14.295-F|1955
Licitaciones Públicas

Llámase a licitación pública para el día 19 de diciembre de 1955, a las 10 horas, para la adquisición de maderas para viñas, con destino a la Facultad de Ciencias Agrarias.

Los pliegos de condiciones y demás datos se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina de Suministros de Contaduría General de la Universidad Nacional de Cuyo, sita 4º piso del Palacio de Correos, Mendoza

e.7|12-Nº L-7.774-v.14|12|55

Expte. 13.913-D|55

Llámase a licitación pública para el día 15 de diciembre de 1955, a las 10 horas, para la provisión y colocación de cortinas metálicas plegadizas (americanas), con destino a la Dirección de Administración que ocupa el 4º piso del Palacio de Correos - Mendoza.

Los pliegos de condiciones y demás datos, se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina de Suministros de Contaduría Gral. de la Universidad Nacional de Cuyo, sita en el 4º piso del Palacio de Correos, Mendoza.

e.7|12-Nº L-7.775-v.14|12|55

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA
COMEDOR UNIVERSITARIO

Llámase a licitación pública para la provisión de carnes, víveres secos, productos de granja, pan, pescado, papas, verdura, fruta y leña que utilizará el Comedor Universitario durante el año 1956. Apertura de sobres el 26 de diciembre a las 9, en el local del Comedor calle 53 Nº 726, La Plata, donde se entregarán los pliegos de condiciones. — Antonio Santander, administrador.

e.1º|12-Nº L-7.569-v.15|12|55

DIRECCION DE ADMINISTRACION
SECCION COMPRAS Y VENTAS

Expte. 1.184|55 D.A.

Llámase a licitación pública para la adquisición de provisiones para el primer semestre de 1956 (azúcar, yerba, té, café, agua mineral, pan, factura, leche, galletitas) según pliego de condiciones que podrán solicitarse en la Oficina de Compras y Ventas, calle Córdoba 2122, 2º piso de 8 a 19 horas todos los días hábiles. — La apertura de las ofertas tendrá lugar el día 19 de diciembre a las 10 horas en la misma oficina.

Buenos Aires, 6 de diciembre de 1955. — El Director de Administración.

e.6|12-Nº 7.739-v.13|12|55

Llámase a Licitación Pública Nº 174, para el día 15 de diciembre de 1955, a las 11 horas, para resolver con destino al Departamento de Intendencia, Diversas Dependencias, la contratación del servicio de suministro, lavado y planchado de toallas y repasadores. Informes: División Compras, Charcas 1670, 2º piso, Capital Federal. — El Director General de Administración.

e.2|12-Nº L-7.649-v.9|12|55

Llámase a Licitación Pública Nº 173, para el día 26 de diciembre de 1955, a las 11 horas, para resolver con destino a la Colonia Nacional de Vacaciones de Olivos (Bs. Aires), la adquisición de: Equipos de ropa para niños. Informes: División Compras, Charcas 1670, 2º piso, Capital Federal. — El Director General de Administración.

e.2|12-Nº L-7.650-v.16|12|55

Llámase a Licitación Pública Nº 171, para el día 20 de diciembre de 1955, a las 11 horas para resolver con destino a Talleres Gráficos, la adquisición de: Papel obra 1ª satinado y alisado, obra 2ª, imitación hilo, y manifold. Informes: División Compras, Charcas 1670 2 piso Cap Federal. — El Director General de Administración.

e.28|11-Nº L-7.429-v.12|12|55

Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública

ADMINISTRACION ZONAL DEL GRAN BUENOS AIRES

Expte. Nº 91.807/54

Llámase a Licitación Pública número 124/55, para el día 15 de diciembre de 1955 a las 10 horas, para la enajenación de cueros y trapos de la Colonia "Cabred", Provincia de Buenos Aires.

La apertura de las ofertas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Licitaciones Públicas, Paseo Colón 329, 7º piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento o a la Administración Zonal del Gran Buenos Aires, Colonia Cabred, Estación Doctor Domingo Cabred, Provincia de Buenos Aires, F. N. G. S. M.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 1955. — El Director General de Administración.

e.2|12-Nº L-7.642-v.9|12|55

SECRETARIA GENERAL

Expte. Nº 93.716/55

Llámase a Licitación Pública número 41/56, para el día 26 del mes de diciembre de 1955, a las 9,30 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a División Suministros y durante el año 1956.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Licitaciones Públicas, Paseo Colón 329, séptimo piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.

Las necesidades se refieren a: coti de algodón, frazadas, hilo de bobina p/máquina de coser, lana blanca p/colchones, lienzo, brin, tela p/colchas, tela impermeable, paja p/colchones.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 1955. — El Director Gral. de Administración.

e.2|12-Nº L-7.641-v.16|12|55

Expediente Nº 93.717|55

Llámase a Licitación Pública Nº 45|56, para el día 20 del mes de diciembre de 1955, a las 10.30 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a División Suministros y durante el año 1956. La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Licitaciones Públicas, Paseo Colón 329, séptimo piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento. Las necesidades se refieren a: oxígeno medicinal F. A. — Buenos Aires, 7 de diciembre de 1955. — El Director Gral. de Administración.

e.7|12-Nº L-7.744-v.14|12|55

DIRECCION NACIONAL DE ASISTENCIA SOCIAL

Expediente Nº 93.800|55

Llámase a Licitación Pública Nº 51|56, para el día 19 del mes de diciembre de 1955, a las 9.30 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Hogar de Niños "General José de San Martín" y durante el año 1956. La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Licitaciones Públicas, Paseo Colón 329, séptimo piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento. Las necesidades se refieren a: harina de trigo "000", levadura, sal gruesa. — Buenos Aires, 6 de diciembre de 1955. — El Director Gral. de Administración.

e.6|12-Nº L-7.742-v.13|12|55

DIRECCION GENERAL DE SANIDAD BUENOS AIRES-LITORAL
Expediente Nº 28.700|55

Llámase a Licitación Pública Nº 42|56, para el día 19 del mes de diciembre de 1955, a las 10 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Hospital Local de Junín y durante el año 1956. La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Licitaciones Públicas, Paseo Colón 329, séptimo piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento o a la Administración Zonal del Gran Buenos Aires, sita en Colonia "Cabred", Estación Dr. Dgo. Cabred, FCNGSM. Las necesidades se refieren a: Adq. de: alcohol, leña, aceite de lino cocido, canillas de bronce, pintura, fichas de bakelita, lámparas incandescentes, toma corriente, llaves exteriores de bakelita, tubos fluorescentes, maíz amarillo, fósforos, hielo en barras, cepillos, jabón, plumeros, artículos alimenticios, harina, fideos, pan, carne y sus derivados, leche, manteca, frutas, etc. — Buenos Aires, 6 de diciembre de 1955. — El Director Gral. de Administración.

e.6|12-Nº L-7.724-v.13|12|55

Expediente Nº 67.941|55

Llámase a Licitación Pública Nº 43|56, para el día 19 del mes de diciembre de 1955, a las 11 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Instituto Regional de Cardiología y durante el año 1956. La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Licitaciones Públicas, Paseo Colón 329, séptimo piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento o a la Dirección General del epígrafe, sita en Paseo Colón 255, Capital Federal. Las necesidades se refieren a: comestibles, leche, queso, manteca, verduras, frutas, huevos, pescado, pan, servicio de limpieza de máquinas de escribir, lámparas eléctricas, lavado y planchado de ropas, artículos de escritorio, servicio de encerado y lustrado. — Buenos Aires, 6 de diciembre de 1955. — El Director Gral. de Administración.

e.6|12-Nº L-7.725-v.13|12|55

Expediente Nº 67.920|55

Llámase a Licitación Nº 44|56, para el día 20 del mes de diciembre de 1955, a las 9.30 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Instituto Regional de Oftalmología y durante el año 1956. La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Licitaciones Públicas, Paseo Colón 329, séptimo piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento o a la Dirección General del epígrafe, sita en Paseo Colón 329, Capital Federal. Las necesidades se refieren a: cristales oftálmicos; armazones; canastillas para óptica; servicio de lavado y planchado de ropas; servicio de limpieza de máquinas de escribir; artículos de limpieza; artículos de escritorio; gas depósitos, leche condensada, pan. — Buenos Aires, 7 de diciembre de 1955. — El Director Gral. de Administración.

e.7|12-Nº L-7.745-v.14|12|55

Expediente Nº 28.687|55

Llámase a Licitación Pública Nº 48|56, para el día 29 del mes de diciembre de 1955, a las 10 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a los siguientes establecimientos: Colonia "Cabred", Colonia "Dr. Cerdá" y Sanatorio "Sommer" y durante el año 1956. La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Licitaciones Públicas, Paseo Colón 329, séptimo piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento o a la Administración Zona, del Gran Buenos Aires, sita en Estación Dr. Dgo. Cabred, F.C.N.G.S.M. Las necesidades se refieren a: Adq. de hacienda vacuna en pie. — Buenos Aires, 7 de diciembre de 1955. — El Director Gral. de Administración.

e.7|12-Nº L-7.746-v.21|12|55

Ministerio de Comunicaciones

TELEFONOS DEL ESTADO

Licitación Pública Nº 287-P/55

Nº 287-P/55, 19/12/55 a las 11: Por la venta de dos (2) automotores marca Ford y Opel y un (1) lote de repuestos nuevos para automotores.

Pliego de condiciones, informes, entrega y apertura de propuestas, en Sección Compras, Paseo Colón 731, Capital Federal.

e.2|12-Nº L-7.651-v.9|12|55

Licitación Pública Nº 286-P/55

Nº 286-P/55, 19/12/55 a las 10: Por la venta de bobinas de madera viejas e inservibles.

Pliego de condiciones, informes, entrega y apertura de propuestas, en Sección Compras, Paseo Colón 731, Capital Federal.

e.2|12-Nº L-7.652-v.9|12|55

Licitación Pública Nº 282-P|55

Nº 282-P|55 — 21|12|55 a las 9. — Por la venta de diversos materiales en desuso (alambre liso y trenzado, cámaras, cubiertas, etc.).

Pliego de condiciones, informes, entrega y apertura de propuestas, en Sección Compras, Paseo Colón 731, Capital Federal.

e.28|11-Nº L-7.416-v.12|12|55

Licitación Pública Nº 1-P|56

Nº 1-P|56, 29|12|55, a las 9. Por la provisión de cápsulas transmisoras. Pliegos de condiciones, informes, entrega y apertura de propuestas, en Sección Compras, Paseo Colón 731, Capital.

e.7|12-Nº L-7.761-v.21|12|55

Licitación Pública Nº 3-P|56

Nº 3-P|56, 21|12|55, a las 12. Por la provisión de dos máquinas de contabilidad eléctricas. Pliego de condiciones, informes, entrega y apertura de propuestas, en Sección Compras, Paseo Colón 731, Capital Federal.

e.7|12-Nº L-7.762-v.14|12|55

Licitación Pública Nº 274-P|55

Nº 274-P|55, 21|12|55, a las 10. Por la provisión de artículos de limpieza. Pliego de condiciones, informes, entrega y apertura de propuestas, en Sección Compras, Paseo Colón 731, Capital.

e.7|12-Nº L-7.763-v.14|12|55

Licitación Pública Nº 2-P|56

Nº 2-P|56, 21|12|55, a las 11. Por la impresión y confección del Boletín de Teléfonos del Estado, durante un semestre. Pliego de condiciones, informes, entrega y apertura de propuestas, en Sección Compras, Paseo Colón 731, Capital Federal.

e.7|12-Nº L-7.764-v.14|12|55

CORREOS Y TELECOMUNICACIONES

Licitación Pública Nº 133|55

Llámase a licitación pública por el término de ocho (8) días para adquirir madera (para Talleres Industriales, Año 1955). Las propuestas serán recibidas y abiertas públicamente el día 20 de diciembre de 1955, a las 17, en el local Nº 620, 6º piso, del Palacio Central de Correos y Telecomunicaciones. Por el pliego de condiciones ocurrir a la Oficina de Licitaciones (DA), calle Perú 689, 5º piso, cualquier día hábil, de 11 a 17.30 horas. — Buenos Aires, 7 de diciembre de 1955. — Juan C. Leoni, Director General de Administración de Correos y Telecomunicaciones.

e.7|12-Nº L-7.765-v.14|12|55

Licitación Pública Nº 130|955

Llámase a licitación pública por el término de ocho (8) días para la provisión de instalación línea de alta tensión. Las propuestas serán recibidas y abiertas públicamente el día 20 de diciembre de 1955, a las 16.30, en el local Nº 620, 6º piso, del Palacio de Correos y Telecomunicaciones. Por el pliego de condiciones ocurrir a la Oficina de Licitaciones (DA), calle Perú 689, 5º piso, cualquier día hábil, de 11 a 17.30 horas. — Buenos Aires, 7 de diciembre de 1955. — Juan C. Leoni, Director General de Administración de Correos y Telecomunicaciones.

e.7|12-Nº L-7.766-v.14|12|55

Licitación Pública Nº 127|955

Llámase a licitación pública por el término de ocho (8) días para adquirir muebles metálicos. Las propuestas serán recibidas y abiertas públicamente el día 19 de diciembre de 1955, a las 16, en el local Nº 620, 6º piso, del Palacio de Correos y Telecomunicaciones. Por el pliego de condiciones ocurrir a la Oficina de Licitaciones (DA), calle Perú 689, 5º piso, cualquier día hábil de 11 a 17.30 horas. — Buenos Aires, 6 de diciembre de 1955. — Juan C. Leoni, Director General de Administración de Correos y Telecomunicaciones.

e.6|12 Nº L-7.726-v.13|12|55

Licitación Pública Nº 128|955

Llámase a licitación pública por el término de ocho (8) días para adquirir muebles de madera. Las propuestas serán recibidas y abiertas públicamente el día 19 de diciembre de 1955, a las 16.30, en el local Nº 620, 6º piso, del Palacio de Correos y Telecomunicaciones. Por el pliego de condiciones ocurrir a la Oficina de Licitaciones (DA), calle Perú 689, 5º piso, cualquier día hábil de 11 a 17.30 horas. — Buenos Aires, 6 de diciembre de 1955. — Juan C. Leoni, Director General de Administración de Correos y Telecomunicaciones.

e.6|12-Nº 7.727-v.13|12|55

Licitación Pública Nº 129|955

Llámase a licitación pública por el término de ocho (8) días para adquirir: muebles de madera. Las propuestas serán recibidas y abiertas públicamente el día 19 de diciembre de 1955, a las 17, en el local Nº 620, 6º piso, del Palacio de Correos y Telecomunicaciones. Por el pliego de condiciones ocurrir a la Oficina de Licitaciones (DA), calle Perú 689, 5º piso, cualquier día hábil, de 11 a 17.30 horas. — Buenos Aires, 6 de diciembre de 1955. — Juan C. Leoni, Director General de Administración de Correos y Telecomunicaciones.

e.6|12-Nº L-7.728-v.13|12|55

Licitación Pública Nº 131|55

Llámase a licitación pública por el término de quince (15) días para adquirir: "Vestuario para Personal Uniformado" (Año 1956).

Las propuestas serán recibidas y abiertas públicamente el día 27 de diciembre de 1955, a las 16, en el local Nº 620, 6º piso, del Palacio Central de Correos y Telecomunicaciones. — Por el pliego de condiciones ocurrir a la Oficina de Licitaciones (DA), calle Perú 689, 5º piso, cualquier día hábil de 11 a 17.30 horas. — Buenos Aires, 5 de diciembre de 1955. — Juan C. Leoni, Director General de Administración de Correos y Telecomunicaciones.

e.5|12-Nº L.7.678 - v.19|12|55

Licitación Pública Nº 132|55

Llámase a licitación pública por el término de quince (15) días para adquirir: "Elementos Sistemas Irradiantes".

Las propuestas serán recibidas y abiertas públicamente el día 27 de diciembre de 1955, a las 16.30, en el local Nº 620, 6º piso, del Palacio Central de Correos y Telecomunicaciones. — Por el pliego de condiciones ocurrir a la Oficina de Licitaciones (DA), calle Perú 689, 5º piso, cualquier día hábil de 11 a 17.30 horas. — Buenos Aires, 5 de diciembre de 1955. — Juan C. Leoni, Director General de Administración de Correos y Telecomunicaciones.

e.5|12-Nº L.7.679 - v.19|12|55

Licitación Pública Nº 126|955

Llámase a licitación pública por el término de quince (15) días para adquirir: "Banderas, hilos, etc." (Año 1956).

Las propuestas serán recibidas y abiertas públicamente el día 20 de diciembre de 1955, a las 16.00, en el local Nº 620, 6º piso, del Palacio de Correos y Telecomunicaciones.

Por el pliego de condiciones ocurrir a la Oficina de Licitaciones (DA), calle Perú 689, 5º piso, cualquier día hábil de 11.00 a 17.30 horas.

Buenos Aires, 28 de noviembre de 1955 — Juan C. Leoni, Director General de Administración de Correos y Telecomunicaciones.

e.28|11-Nº L-7.415-v.12|12|55

Ministerio de Obras Públicas

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION

Licitación Pública

Expediente 24.480-LP-1955

Conductores de cobre. 9|1|56, a las 10. Charcas 1840.

e.5|12-Nº L-7.675-v.12|12|55

Expediente 23.674|1955

Botas y guantes de goma. 9|1|1956, a las 10.15. Charcas 1840.

e.5|12-Nº L-7.676-v.12|12|55

Expediente 24.473|55

Herrajes. 3|1|1956, a las 10. Charcas 1840.

e.2|12-Nº L-7.645-v.9.12|55

Expediente 24.167.55

Cepillos y pinceles. 3|1|1956, a las 10.15. Charcas 1840.

e.2|12-Nº L-7.646-v.9|12|55

Expediente 23.562|55

Herramientas y elementos de trabajo para taller. 2|1|1956, a las 10. Charcas 1840.

e.2|12-Nº L-7.647-v.9.12|55

ADMINISTRACION GENERAL DE VIALIDAD NACIONAL

Postérgase hasta el 12 de diciembre próximo, a las 10 horas, la licitación pública de las obras del camino de Fernández - Garza. Las propuestas pueden ser presentadas en la División Licitaciones y Contratos o en la fecha y hora citadas en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja Capital.

e.29|11-Nº L.7.464 - v.9|12.55

Licitación Pública Nº 3107, para la adquisición de faroles a kerosene a mecha, $ 23.395. Presentación propuestas: 13 de diciembre próximo, a las 11 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.5|12-Nº L-7.681-v.12|12|55

Postérgase hasta el 13 de diciembre próximo, a las 10 horas, la licitación pública de las obras del camino de Los Telares - Colonia Dora, sección Km. 0 - Km. 30 y puente s|río Saladillo del Rosario. Las propuestas pueden ser presentadas en la División Licitaciones y Contratos o en la fecha y hora citadas en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.29|11-Nº L.7.465 - v.9|12|55

Licitación pública de las obras del camino Plottier, Arroyito, $ 4.845.434,15 Presentación propuestas: 29 de diciembre, a las 10 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.19 12-Nº L-7.559-v.22|12|55

Licitación pública de las obras del camino Chivilcoy, Benítez. $ 2.825.962 (mejora progresiva). Presentación propuestas: 28 de diciembre, a las 10 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.1º|12-Nº L-7.560-v.22|12|55

Licitación pública para la adquisición de una carrocería blindada para transporte de valores a instalar sobre chasis "GMC", $ [illegible]. Presentación propuestas: 14 de diciembre, a las 11 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.7|12-Nº L-7.769-v.14|12|55

Comisión Internacional de Conexión Vial Argentino - Boliviana

Por disposición de la Junta Especial de Almonedas llámase a licitación pública, para la ejecución de las obras proyectadas en el Camino Río Bermejo, Tarija, Potosí, tramo: Río Salado (Km. 9), San Telmo Chico (Km. 24.878) y San Telmo Chico (Km. O), Los Pozos (Km. 6) y puente sobre el Río San Telmo, con el presupuesto oficial de $ 19.428.273,49 m/n. argentina.

Lugar, fecha y hora de apertura de propuestas: En la Oficialía Mayor del Ministerio de Obras Públicas, La Paz República de Bolivia, hasta las 16 horas del día 23 de enero de 1956, con todas las formalidades de Ley y previo el depósito de garantía, en efectivo o letra de crédito hipotecario o fianza bancaria equivalente como mínimo al (1%) del valor del presupuesto oficial de las obras.

Las propuestas que se presenten en Buenos Aires (Argentina), deberán ser entregadas en la Administración General de Vialidad Nacional (División Licitaciones y Contratos), Av. Maipú 3, 5º piso, hasta las 11 horas del día 9 de enero de 1956.

La documentación de estas obras puede ser consultada o adquirida en la dirección antes indicada (Oficina Archivo de Planos, 5º piso).

e.25|11-Nº L-7.395-v.16|12|55

Licitación Pública Nº 3108, para la adquisición de 4 compresores de aire portátiles, con motor a explosión de 1 ½ HP, $ 61.500. Presentación propuestas: 14 de diciembre, a las 9 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.6|12-Nº L-7.718-v.13|12|55

DIRECCION NACIONAL DE MATERIALES Y PLANTELES

Dirección Principal de Suministros

Llámase a Licitación Pública Nº 2.932 hasta 20 de diciembre 1955, 11 horas, provisión: material y elementos eléctricos. Consulta y propuestas: Dirección Nacional de Materiales y Planteles, Dirección Principal de Suministros, C. Calvo 190, Cap. Pliego: $ 5.— m|n.

e.6|12-Nº L-7.719-v.13|12|55

Llámase a Licitación Pública Nº 2.933 hasta 20 de diciembre 1955, 12 horas, provisión: fresas varias. Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Materiales y Planteles, Dirección Principal de Suministros, C. Calvo 190, Cap. Pliego: $ 5.— m|n.

e.6|12-Nº L-7.720-v.13|12|55

Llámase a Licitación Pública Nº 2.934 hasta 21 de diciembre 1955, 11 horas, provisión: tubos de acero lisos plegaderas. Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Materiales y Planteles, Dirección Principal de Suministros, C. Calvo 190, Capital. Pliego: $ 5.— m|n.

e.6|12-Nº L-7.721-v.13|12|55

Llámase a Licitación Pública Nº 2.935 hasta 21 de diciembre 1955, 12 horas, provisión: junta de goma para las articulaciones cañería flotante Dragas "310-C - 311-C". Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Materiales y Planteles, Dirección Principal de Suministros, C. Calvo 190, Cap. Pliego: $ 7.— m|n.

e.6|12-Nº L-7.722-v.13|12|55

Llámase a Licitación Pública Nº 2.937 hasta 26 de diciembre 1955, 12 horas, provisión: madera terciada. Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Materiales y Planteles, Dirección Principal de Suministros, C. Calvo 190, Cap. Pliego: $ 5.— m|n.

e.6|12-Nº L-7.723-v.13|12|55

Ministerio de Transportes

FERROCARRIL NACIONAL GENERAL URQUIZA

E. N. T.

El Ferrocarril Nacional General Urquiza licitará los días y horas que se indican la provisión de los siguientes materiales:

Apertura: 16|12|55: Lic. priv. Nº 239|59|58. 15.00 horas: Bomba turbina vertical. — Lic. priv. Nº 240|51|123. 15.30 horas: Laminado a eje excéntrico de 20 toneladas. — Lic. priv. Nº 15|1|532. 16.00 horas: Cinta aisladora amarilla. — Lic. priv. Nº 241|55|7. 16.30 horas: Portones p|paso a nivel. Plano $ 10.00. — Lic. priv. Nº 242|63|63. 17.00 horas: Soda cáustica en pedazos chicos. — Lic. priv. Nº 243|35|85. 17.30 horas: Carburo de calcio. — Apertura: [illegible] 15.00 horas: Fibra en hojas v|medidas. — [illegible] ros especiales v|clases y medidas. Pliego $ 10.00. Esp. Téc $ 20.00. — Lic. priv. Nº 245|3|64. 16.30 horas: Acero. varios. — Lic. priv. Nº 246|62|9. 17.00 horas: Com. [illegible] 247|8|512. 17.30 horas: Lámparas Gasfilled a bayoneta, 24 voltios, 15 watts.

Apertura: 23|12|55: Lic. pub Nº 94-C|28|134. 15.00 horas: Diafragmas, juntas, tubos, mangas, boquilleros, amortiguadores y topes de goma p|coches serie 1100|1700. Pliego $ 20.00. Plano $ 3.00 c|u. Lic. priv. Nº 249|8|503. 16.00 horas: Bornes de bronce p|acople luz. Plano $ 3.00 c|u. — Lic. priv. Nº 250|52|15. 16.30 horas: Rectificado pistón, encamisado y rectificado cam.sa, etc. Provisión bujes de fund. Lic. priv. Nº 253|7|26. 17.00 horas: Mechas de acero alta velocidad 18 % tungsteno.

Los pliegos, planos y esp. técnicas pueden ser retirados del Departamento Suministros —Oficina Licitaciones— Estación Fco. Lacroze, Capital, todos los días hábiles, de 8 a 12.30 horas.

e.7|12-Nº L-7.767-v.14|12|55

FERROCARRIL NACIONAL GENERAL BELGRANO

(E.N.T.)

Al. C. P. 330

Llámase a licitación pública para ejecutar las soldaduras de rieles con el procedimiento aluminotérmico a fusión, a efectuarse en la playa de la estación Triángulo (Rosario, Prov. Sta. Fe), de acuerdo al pliego de condiciones número 25.087|55.

La apertura de propuestas se realizará en la Oficina de Licitaciones, Avda. Maipú Nº 3, Buenos Aires, a las 9 horas del día 19 de diciembre de 1955.

El pliego de condiciones puede consultarse en la Oficina Vía y Obras, Distrito Rosario, calle San Martín esq. Virasoro de la ciudad de Rosario y en la Oficina Nº 427 (4º piso), de esta Administración, de lunes a viernes, de 8 a 12 horas y adquirirse al precio de $ 50.— m|n. — La Administración.

e.6|12-Nº L-7.741-v.20|12|55

FERROCARRIL NACIONAL DOMINGO FAUSTINO SARMIENTO

(E.N.T.)

Expte. M. 55|263

Llámase a licitación pública para la adquisición de: "Tubos de acero (serpentinas) para locomotoras". Apertura 20|12|55, a las 9 horas. Informes en Bmé. Mitre 2977, piso 1º, de lunes a viernes, de 8.30 a 12.30 horas. Capital. — Administración General.

e3|12-Nº L-7.639-v.16|12|55

DEPARTAMENTO DE SUMINISTROS

Expediente M. 55|271

Llámase a licitación pública para la adquisición de papel de imprimir. Apertura: 21|12|55, a las 9 horas.

Informes en Bmé. Mitre 2977, 1er. piso, Oficina de Muestras. Horario de 8.30 a 12.30 horas. — Capital Federal. — Administración General.

e.6|12-Nº L-7.735-v.20|12|55

FERROCARRIL NACIONAL GENERAL ROCA

E. N. T.

Licitaciones Públicas

G. 526: Pedregullo de granito, ap. 21|12, 9 horas. — G. 527: Chapas de acero dulce gdo., 21|12,10 hs. — G. 528: Estaño y cobre en lingotes, ap 22|12, 9 horas. Pliego de condiciones a retirarse de los Almacenes Generales, R. de Escalada, todos los días hábiles, de 8 a 13 hs., menos sábados.

e.2|12-Nº L-7.640-v.16|12|55

FERROCARRIL NACIONAL PROVINCIA DE BUENOS AIRES

E. N. T.

Llámase a licitación pública por el término de diez (10) días a fin de contratar la desestiba de carbón en Puerto La Plata, durante el año 1956. El pliego de bases y condiciones podrá ser consultado o adquirido en el Departamento de Almacenes, calle 56 y 137, La Plata, o en oficina de Informes, calle Rivadavia 578, 2º piso, Capital Federal. Apertura de las propuestas, el día 14|12|55 en el Departamento de Almacenes, a las 10 horas. Valor del pliego, m$n. 10.— El Administrador General.

e.5|12-Nº L-7.737-v.14|12|55

TRANSPORTES DE BUENOS AIRES
E. N. T.

Llámase a Licitación Pública Nº 13.269|55, para la provisión de resorte auxiliar para punta de eje B.21 E. Apertura. 20 de diciembre de 1955, a las 9,10 horas. Consulta y retiro sin cargo del pliego de bases y condiciones en Bartolomé Mitre 3345, Capital.

e.5|12-Nº L-7.682-v.12|12|55

FERROCARRIL NACIONAL GENERAL BARTOLOME MITRE
E. N. T.

Licitaciones Públicas

Aperturas en la Comisión Asesora de Compras, Buenos Aires. Nº 411. 6.B.4.294|5. Eje muñón para bogie de coches eléctricos 16|12|55, 9.30 hs. — Nº 412. 8.B.365|55. Eslabones de hierro fundido, 16|12|55, 10,30 hs. — Nº 413. 5.A. 4.861|55|F. Elásticos semi-elípticos para vagones. 16|12|55, 11,00 hs. Entrega de formularios: En Buenos Aires. Maipú 1302, oficina Nº 614, 6º piso, lunes a viernes, de 8.30 a 11 horas.

e.23|11-Nº L-7.343-v.14.12|55

Licitaciones Públicas

Aperturas en la Comisión Asesora de Compras. Buenos Aires. - Nº 415-8.D 4181|55. Tablas aserradas de quebracho blanco. 30|12|55, 9,30 hs. Entrega de formularios: En Buenos Aires, Maipú 1302, oficina 614, de 8.30 a 11 horas.

e.5|12-Nº L-7.689-v.26|12|55

Ministerio de Hacienda

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO
Expediente Nº 14.990|55

Llámase a licitación pública para contratación servicio bar, confitería y boite. Casino Central Mar del Plata.

La apertura de las propuestas se realizará el día 5 de enero de 1956, a las 10 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.6|12-Nº L-7.740-v.13.12|55

Expediente Nº 15.424|55

Llámase a licitación pública para la concesión de un local p|negocio a elección, Barrio Cornelio Saavedra. La apertura de las propuestas se realizará el día 16 de diciembre de 1955, a las 10 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.5|12-Nº L-7.691-v.12.12|55

Expediente Nº 15.338-55

Llámase a licitación pública para la provisión de yerba. La apertura de las propuestas se realizará el día 16 de diciembre de 1955, a las 10,30 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.5|12-Nº L-7.692 v.12|12|55

Expediente Nº 15.425-55

Llámase a licitación pública para la provisión de papel sulfito. La apertura de las propuestas se realizará el día 16 de diciembre de 1955, a las 11 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.5|12-Nº L-7.693-v.12|12|55

Expediente Nº 13.769-55

Llámase a licitación pública para la concesión servicio bar y confitería del Casino de la Ciudad de Necochea. La apertura de las propuestas se realizará el día 16 de diciembre de 1955, a las 11,45 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.5|12-Nº L-7.694-v.12|12|55

Ministerio de Agricultura y Ganadería

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Licitación Pública Nº 309
Expediente Nº 41.851|954

Llámase a licitación pública para el día 21 del mes de diciembre de 1955, a las 10 horas, para la adquisición de una máquina de contabilidad nueva, con carro no menor de 0,56 mts., electroautomática.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración (Sección Licitaciones), Paseo Colón Nº 974, 2º piso (Oficina Nº 128), Capital Federal. —El Director General.

e.7|12-Nº L-7.749-v.14|12|55

Licitación Pública Nº 307
Expediente Nº 90.018|55

Llámase a licitación pública para el día 19 del mes de diciembre de 1955, a las 9 horas, para la provisión de maquinaria y equipos integrantes de una Planta Piloto de extracción de caucho con destino a la Dirección de Cultivos Especiales, Sección Tecnología del Caucho, sita en la calle Dreyfus esq. Falucho, San Martín (Pcia. de Bs. Aires), dependiente de la Dirección General de Fomento Agrícola.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración, Suministros y Patrimonial, Paseo Colón 974, Oficina Nº 128, Capital Federal y en la citada Sección. El acto de apertura tendrá lugar en la Dirección General de Administración. — El Director General.

e.6|12-Nº L-7.736-v.13|12|55

Licitación Pública Nº 300
Expediente Nº 129.231|55

Llámase a licitación pública para el día 16 de diciembre de 1955, a las 9 horas, para la adquisición de un (1) tractor con potencia del motor 40 a 55 H.P., un (1) arado tracción mecánica de una (1) reja y una pala barreno para perforaciones, con destino a la Estación Forestal Pcia. de la Plaza (Prov. del Chaco), y una (1) pulverizadora acoplable a tractor Fiat modelo 25 R, una (1) rastra de 10 discos y un (1) arado de 4 rejas, con destino a la Estación Forestal Rivadavia (Rivadavia, Prov. de Mendoza), dependientes de la Administración Nacional de Bosques.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración, Suministros y Patrimonial, Paseo Colón 974, 2º piso (Oficina Nº 128), Capital Federal y en las citadas estaciones.

El acto de apertura tendrá lugar en la Dirección General de Administración. — El Director General.

e.5|12-Nº L-7.673-v.12|12|55

Licitación Pública Nº 303
Expediente Nº 90.104|55

Llámase a licitación pública para el día 28 de diciembre de 1955, a las 9 horas, para la provisión de un (1) equipo de elaboración y secadero de té, con destino a la Dirección de Cultivos Especiales, Leandro N. Alem (Pcia. de Misiones), dependiente de la Dirección General de Fomento Agrícola.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración, Suministros y Patrimonial, Paseo Colón 974, 2º piso (Oficina Nº 128), Capital Federal y en la Delegación Regional de Posadas, E. Ríos 176, Posadas (Pcia. de Misiones).

El acto de apertura tendrá lugar en la Dirección General de Administración. — El Director General.

e.5|12-Nº L-7.674-v.19|12|55

Licitación Pública Nº 308
Expte. Nº 20.587|55

Llámase a licitación pública para el día 16 del mes de diciembre de 1955, a las 11 horas, para la adquisición de 20.000 litros de polisulfuro de calcio. El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración (Sección Licitaciones), Paseo Colón Nº 974, 2º piso (Oficina Nº 128), Capital Federal. — El Director General.

e.2|12-Nº L-7.637-v.9|12|55

Ministerio de Industria

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES

Licitaciones Públicas

12|12|55: Cañería de conducción (2.300), a las 9,30 hs.

12|12|55: Chapas fibrocemento (2.331), a las 10,30 hs.

12|12|55: Ampliación casas en Neuquén (Con apertura en Plaza Huincul), a las 11 hs.

12|12|55: Construcción alambrados varios (Con apertura en Comodoro Rivadavia), a las 11,30 hs.

13|12|55: Conductores eléctricos (2.284), a las 10 hs.

14|12|55: Elementos para laboratorio (2.337), a las 12,30 hs.

14|12|55: Fueloil (CCCB. 151), a las 12 hs.

14|12|55: Repuestos para automotores (Con apertura en C. Rivadavia), a las 11,30 hs.

15|12|55: Máquina rectificadora (2.250), a las 10 hs.

15|12|55: Material refractario (2.336) a las 9,30 hs.

15|12|55: Construcción baño (Con apertura en C. Rivadavia), a las 11,30 hs.

División Licitaciones, Diciembre 1º de 1955. — Diego Corrales Ballvé, Jefe División Licitaciones.

e.7|12-Nº L-7.752-v.12|12|55

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Expediente Nº 50.864|55

Llámase a Licitación Pública Nº 3, para el día 21 de diciembre de 1955, a las 11 hs., para la contratación del servicio de limpieza general, durante el año 1956 del edificio Florida 524.

Pliego de bases y condiciones detalladas, en la División Compras y Suministros, Paraguay 867, de 7,30 a 13,30 hs. — Héctor Luis Franco, Director General.

e.7|12-Nº L-7.753-v.14|12|55

Expediente Nº 50.865|55

Llámase a Licitación Pública Nº 6, para el día 22 de diciembre de 1955, a las 11,30 hs., para la contratación del servicio de limpieza general, durante el año 1956 del edificio Perú 562.

Pliego de bases y condiciones detalladas, en la División Compras y Suministros, Paraguay 867, de 7.30 a 13,30 hs. — Héctor Luis Franco, Director General.

e.7|12-Nº L-7.754-v.14|12|55

Expediente Nº 50.864|55

Llámase a Licitación Pública Nº 5, para el día 21 de diciembre de 1955, a las 12 hs., para la contratación del servicio de limpieza general, durante el año 1956, del edificio Paseo Colón 751.

Pliego de bases y condiciones detallados en la División Compras y Suministros, Paraguay 867, de 7,30 a 13,30 hs. — Héctor Luis Franco, Director General.

e.7|12-Nº L-7.755-v.14|12|55

Expediente Nº 50.863|55

Llámase a Licitación Pública Nº 7, para el día 22 de diciembre de 1955, a las 12 hs., para la contratación del servicio de limpieza general, durante el año 1956, del edificio Alsina 1418.

Pliego de bases y condiciones detallados, en la División Compras y Suministros, Paraguay 867, de 7,30 a 13,30 hs. — Héctor Luis Franco, Director General.

e.7|12-Nº L-7.756-v.14|12|55

Expediente Nº 50.862|55

Llámase a Licitación Pública Nº 4, para el día 21 de diciembre de 1955, a las 11,30 horas, para la contratación del servicio de limpieza general, durante el año 1956, del edificio Esmeralda 853.

Pliego de bases y condiciones detallados, en la División Compras y Suministros, Paraguay 867, de 7,30 a 13,30 hs. — Héctor Luis Franco, Director General.

e.7|12-Nº 7.757-v.14|12|55

GAS DEL ESTADO
E.N.D.E.

Llámase a licitación pública para los días y horas que se indican a continuación para la contratación y adquisición que se cita:

Diciembre 15, a las 9,00 horas (Pliego Nº 3.273). Provisión y montaje de un galpón con estructura metálica. — Diciembre 15, a las 12.00 horas (Pliego número 3.274). Artículos de menaje, juegos de copas, cubiertos, etc.

Retirar pliegos en Alsina 1169, de 7 a 13 horas. — Gas del Estado, E.N.D.E.

e.7|12-Nº L-7.750-v.14|12|55

Prorrógase para el día 30 de diciembre, a las 9,00 hs., la apertura de la Licitación Pública Nº 3.166, referente a la adquisición de dos planteles para elaboración de 120.000 m3|día de gas de agua, cada uno.

Retirar pliegos en Alsina 1169, de 7,00 a 13,00 horas. — Gas del Estado, E.N.D.E.

e.7|12-Nº L-7.751-v.12|12|55

COMBUSTIBLES SOLIDOS (ENDE)

Llámase a licitaciones públicas: Día 15|12|55, Nº 141: Bolsas de azúcar, 11 hs. Nº 140: Guardado y limpieza de vehículos, 11,15 hs.; Nº 142: Servicio de transporte de personal, 11,30 hs. — Día 21|12|55, Nº 136: Carburo de calcio, 11 hs.; Nº 131: Herramientas, 11,15 hs.; Nº 129: Bronce, cobre, 11,30 hs. — Día 23|12|55, Nº 138: Repuestos motopala Terracobra, 11 hs.; Nº 143: Repuestos motocompresor Mattei, 11,15 hs.; Nº 126. Repuestos Caterpillar, 11,30 hs. — Día 26|12|55, Nº 135: Arrancadores automáticos, conmutadores, 11 hs.; Nº 125: Cadenas de transmisión, 11.15 hs.; Nº 139: Uniformes, guardapolvos, 11,30 hs. — Día 28|12|55, Nº 137|55: Reparación de buque, 11 hs.

Informes y pliegos en Avda. R. S. Peña Nº 1190, Capital, de 9 a 12 horas.

e.6|12-Nº L-7.734-v.13|12|55

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA
(E.N.D.E.)

Llámase a Licitación Pública, para el día 29 de diciembre de 1955, para la provisión de materiales a las horas que a continuación se detallan:

L.P. 369|55: a las 9.00 horas. — Lámparas eléctricas.

L.P. 370|55: a las 9.30 horas. — Cable armado subterráneo.

Retiro de pliegos en Talleres y Suministros, Lavalle 1556, Capital Federal, todos los días hábiles de 8 a 12 horas.

e.2|12.-Nº 7.653. v.16|12|55.

Llámase a Licitación Pública para la provisión de materiales en las horas y fechas que a continuación se detallan:

Día 26 de diciembre de 1955:

L.P. 371|55: a las 9.00 horas. — Mimeógrafo que trabaje sobre carbónico a base de alcohol.

L.P. 372|55: a las 9.30 horas. — Papel manifold y extra Strong.

L.P. 373|55: a las 10.00 horas. — Cables de acero.

L.P. 374|55: a las 10.30 horas. — Pernos, bulones, gancho, tilla, chapas, brazos de hierro galvanizado, aisladores, interruptores fusibles.

L.P. 375|55: a las 11.00 horas. — Crucetas de madera.

Día 27 de diciembre de 1955:

L.P. 376|55: a las 9.00 horas. — Cámaras y cubiertas.

L.P. 377|55: a las 9.30 horas. — Válvulas, bridas, curvas, codos, tapa roscada, etcétera.

L.P. 378|55: a las 10.00 horas. — Caños de acero, válvulas, esclusas, etcétera.

L.P. 379|55: a las 10.30 horas. — Crucetas de madera y de hierro, rack para aisladores.

L.P. 380|55: a las 11.00 horas. — Postes de palmera.

Día 28 de diciembre de 1955:

L.P. 381|55: a las 9.00 horas. — Postes de palmera hormigón.

L.P. 382|55: a las 9.30 horas. — Equipo nivológico para campaña (blusas y oombachos de tela impermeable, camperas impermeables, botines de montaña, pasamontañas de lana, medias, colchonetas de espuma de goma, colchones neumáticos, lona de carpa, mitones de tela, frazadas guantes, etc.)

L.P. 383|55: a las 10.00 horas. — Torno mecánico y rectificadora para torno.

L.P. 384|55: a las 10.30 horas. — Artículos de escritorio en general.

Retiro de pliegos en Talleres y Suministros, Lavalle 1556, Capital, todos los días hábiles de 8 a 12 horas.

e.2|12.-Nº 7.654.-v 9|12|55

Ministerio de Comercio

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Licitación Pública Nº 19|55

Llámase a licitación pública por el término de cinco (5) días a partir del 5 de diciembre de 1955, para realizar la contratación del servicio de acarreo de hasta 300.000 envases de madera, de propiedad del Estado. Las propuestas deberán presentarse en sobre cerrado, en planilla que se entregará al efecto y de acuerdo con el pliego de condiciones, Cláusulas generales y particulares, todo lo cual puede retirarse desde la fecha, en la División Técnica, calle San Martín 447, piso 1º, Capital, todos los días hábiles, dentro del horario oficial.

El acto de apertura de las propuestas tendrá lugar el día 15 de diciembre de 1955, a las 10 horas en la Dirección General de Administración, calle San Martín Nº 447, piso 1º, Capital, en presencia del señor Delegado de la Contaduría General de la Nación, destacado ante este Ministerio y de los interesados que desen concurrir.

Buenos Aires, 23 de noviembre de 1955. — Director General de Administración.

e.5|12-Nº L-7.683-v.12|12|55

Licitación Pública Nº 20|55

Llámase a licitación pública por el término de cinco (5) días a partir del 5 de diciembre de 1955, para realizar la contratación del servicio de descarga de cajones vacíos y carga de los mismos, hasta el interior de vapores, lanchas, etc. Las propuestas deberán presentarse en sobre cerrado, en planilla que se entregará al efecto y de acuerdo con el pliego de condiciones, cláusulas generales y particulares todo lo cual puede retirarse desde la fecha, en la División Técnica, calle San Martín 447, piso 1º, Capital, todos los días hábiles dentro del horario oficial.

El acto de apertura de las propuestas tendrá lugar el día 15 de diciembre de 1955, a las 11 horas, en la Dirección General de Administración, calle San Martín 447, piso 1º, Capital, en presencia del señor Delegado de la Contaduría General de la Nación destacado ante este Ministerio y de los interesados que deseen concurrir.

Buenos Aires, 23 de noviembre de 1955. — Director General de Administración.

e.5|12-Nº L-7.684-v.12|12|55

Licitación Pública Nº 18|55

Llámase a licitación pública por el término de diez (10) días a partir del 30 de noviembre de 1955, para la adquisición de cajones fruteros con destino a la Dirección de Frutas, Hortalizas y Flores. Las propuestas deberán presentarse en sobre cerrado, en planilla que se entregará al efecto y de acuerdo con el pliego de condiciones —cláusulas generales y particulares— todo lo cual puede retirarse desde la fecha en la División Técnica, calle San Martín Nº 447, 1er. piso, Capital, todos los días hábiles dentro del horario oficial. El acto de apertura de las propuestas tendrá lugar el día 19 de diciembre de 1955, a las doce horas, en la Dirección General de Administración, calle San Martín 447, 1er. piso, Capital, en presencia del señor Delegado de la Contaduría General de la Nación destacado ante este Ministerio y de los interesados que deseen concurrir. Buenos Aires, 30 de noviembre de 1955. — Director General de Administración.

e.30|11-Nº L.7.520-v.14|12|55

Licitación Pública Nº 21/55

Llámase a licitación pública, por el término de cinco (5) días, a partir del 7 de diciembre próximo por la impresión y provisión de afiches (listas de precios máximos), diario y semanal durante el año 1956. Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado, en planilla que se entregará al efecto y de acuerdo con el Pliego de Condiciones, todo lo cual pude retirarse, desde la fecha en la División Técnica, calle San Martín 447, 1er. piso, Capital, todos los días hábiles de 7 a 14 horas. El acto de apertura de las propuestas tendrá lugar el día 19 de diciembre de 1955, a las 11 horas, en la Dirección General de Administración, calle San Martín 447, 1er. piso, en presencia del señor Delegado de la Contaduría General de la Nación destacado ante este Departamento y de los interesados que deseen concurrir. — Buenos Aires, diciembre de 1955. — Director General de Administración.

e.7|12-Nº L-7.747-v.14|12|55

INSTITUTO NACIONAL DE GRANOS Y ELEVADORES

Llámase a Licitación Pública Nº 329-P para la adquisición de materiales de construcción, de acuerdo con el pliego de condiciones que se entregará a los interesados en la Gerencia de Administración y Contabilidad, calle Bartolomé Mitre 559, 4º piso, Oficina 428, Capital Federal.

El acto de apertura de los sobres que contengan las propuestas se realizará el día 29 de diciembre de 1955, a las 17 horas, en la Gerencia precitada.

Buenos Aires, diciembre 7 de 1955. — Gerente de Administración y Contabilidad.

e.7|12-Nº L-7.748-v.14|12|55

Llámase a Licitación Pública Nº 322-P-55, para la provisión y colocación de piso plástico o similar, en el edificio ocupado por la Delegación Buenos Aires, de acuerdo con el pliego de condiciones que se entregará a los interesados en la Gerencia de Administración y Contabilidad, calle Bartolomé Mitre 559, 4º piso, oficina 428, Capital Federal.

El acto de apertura de los sobres que contengan las propuestas se realizará el día 16 de diciembre de 1955, a las 16 horas, en la gerencia precitada.

Buenos Aires, 5 de diciembre de 1955. — Gerente de Administración y Contabilidad.

e.5|12-Nº L-7.695-v.12|12|55

INSTITUTO NACIONAL DE CARNES

Llámase a Licitación Pública Nº 323-P-, para la adquisición de papeles y cartulinas, de acuerdo con el pliego de condiciones que se entregará a los interesados en la gerencia de Administración y Contabilidad, calle Bartolomé Mitre número 559, 4º piso, oficina 428, Capital Federal.

El acto de apertura de los sobres que contengan las propuestas se realizará el día 21 de diciembre de 1955, a las 18 horas, en la gerencia precitada.

Buenos Aires, 29 de noviembre de 1955. — El Gerente de Administración y Contabilidad.

e.29|11-Nº L-7.472-v.13|12|55

RENOVACION DE SUSCRIPCIONES

Se avisa a los interesados que todas las suscripciones que vencen a fin de año, deben ser renovadas antes del día 20/12/55, de acuerdo a la siguiente tarifa:

	Completo	1ra. Sección Leyes, Decretos, Resoluciones y Licitaciones	2da. Sección Edictos judiciales y Avisos comerciales	3ra. Sección Patentes y Marcas
	m$n.	m$n.	m$n.	m$n.
Por un año	180.—	30.—	90.—	60.—
Por un semestre ..	90.—	15.—	45.—	30.—

Las suscripciones de la Capital Federal deben ser abonadas en efectivo en la Caja del Boletín Oficial.

Las suscripciones del interior deben efectuarse remitiendo giro postal o bancario sobre Capital Federal, a la orden del Boletín Oficial, antes de la fecha indicada precedentemente.

Ministerio de Finanzas

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a licitación pública, para la provisión de 10 000 ejemplares de la "Memoria año 1955". Apertura 15 de diciembre, a las 15, en la Gerencia de Administración. Pligos en la División Compras, Bmé. Mitre 326, 2º piso, local 219, Capital (BN. 188).

e.7|12-Nº L-7.768-v.14|12|55

Llámase a licitación pública para trabajos de mamparas, casilleros y muebles debajo mostradores para el 2º subsuelo de la parte habilitada del nuevo edificio de Casa Central. Apertura: 9 de diciembre de 1955, a las 15, en la División Compras y Sumiristros, pliegos en la misma $ 30.— cada juego. Consultas técnicas en la División Inspección General de la Obra, Rivadavia 371, entrepiso, local 17 E. Capital Federal. (BN. 187.)

e.6|12-Nº L-7.717-v.13|12|55

Llámase a Licitación Pública para la provisión de cajones de madera para embalaje. Apertura 12 de diciembre de 1955, a las 15, en la Gerencia de Administración. Pliegos en la División Compras, Bmé. Mitre 326, 2º piso, local 219. Capital. (BN 180).

e.2|12.-Nº 7.648. v 9|12|55.

BANCO INDUSTRIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Llámase a Licitación Pública Nº 188, referente a la confección de formularios impresos. Los pliegos de condiciones serán entregados en el Departamento de Compras y Suministros, 25 de Mayo 145, 2º piso, oficina Nº 79, de lunes a viernes de 12 a 15,30 horas. La apertura de las propuestas se efectuará en la Gerencia de Administración el día 22 de diciembre de 1955, a las 14 horas. (BI. 80).

e.1º|12-Nº L-7.554-v.15|12|55

Llámase a licitación pública para la construcción de un pozo semi-surgente a ejecutarse en el tercer subsuelo del nuevo edificio de Casa Central. Apertura 12 de diciembre de 1955 a las 15 en la División Compras y Suministros. Pliegos y consultas técnicas. sin cargo, en la Inspección General de la Obra, Rivadavia 371, entre piso, local 17-E. Capital Federal (BN. 182).

e.25|11-Nº L-7.393-v.9|12|55

Llámase a licitacion pública para trabajos de reparaciones generales y pintura en los edificios de nuestras sucursales, agencia Parque Patricios, San Pedro (Bs. As.), Balnearia (Cba.). Canals (Cba.), San Ramón de la Nueva Orán (Salta) y General Roca (R. N.). Apertura: días 28 y 29 de diciembre de 1955 y 9, 10, 12 y 13 de enero de 1956, respectivamente, a las 15 en la Gerencia Departamental de Administración. Retirar pliegos cuyo monto es en cada caso de $ 15, $ 15, $ 30, $ 15, $ 15, $ 15 cada juego, en la División Compras y Suministros, Bmé. Mitre 326, 2º piso, local 219, Capital Federal, (BN. 183).

e.1º,12-Nº L-7.555-v.9|12|55

Ministerio de Ejército

FONDO PARA LA DEFENSA ANTIAEREA TERRITORIAL
Llamado a Licitación Pública Nº 12|55

Adquisición de un equipo radioeléctrico

Llámase a Licitación Pública Nº 12|55, convocada para la adquisición de un equipo radioeléctrico. Apertura: Día 12 de diciembre de 1955, a las 11,00 horas. Pliegos de condiciones generales, especificaciones técnicas y cláusulas particulares, podrán ser retirados en la División Administrativa. Sección Compras, todos los días hábiles de 8,00 a 12,00 hs. en la calle Santa Fe 3878, 2º piso.

Alfredo J. Gamondes, teniente, secretario.

e.6|12-Nº 7.743-v.12|12|55

DIRECCION GENERAL DE GENDARMERIA NACIONAL DIRECCION DE ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 51|55 para las 9,00 horas del día 19 de diciembre de 1955, para la adquisición de "máquinas para artes gráficas, cámara fotográfica, etc.".

Los pliegos correspondientes podrán ser retirados por los interesados todos los días hábiles de 7 a 13 horas en la Dirección de Administración. División Compras, Lavalle 945. Buenos Aires. — El Director de Administración.

e.2|12.-Nº 7.638.-v.16|12|55.

DIREC. GRAL. DE FABRICACIONES MILITARES DIRECCION ADMINISTRATIVA Y COMERCIAL DIVISION VENTAS
Cabildo 65 — T. E. 76-3630
LICITACIONES PUBLICAS

19|12|55, 1.043, 11.30 horas, para la venta de tornillos, tuercas, clavos, tubos de oxígeno inutilizados, viruta de acero etc — 19|12|55, 1.044, 11,45 horas, para la venta de diversos elementos provenientes de buque desmantelado. Por el pliego de condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a esta gran repartición, Dirección Administrativa y Comercial, División Ventas, Cabildo 65, en días hábiles de 7 a 13 hs. — El Director General.

e.30|11-Nº L.7.532-v.9|12|55

DIVISION COMPRAS
Av. Cabildo 65 — T. E. 76 - 3963
Licitaciones Públicas

21/12/55 — Nº 771/55, a las 9 por: Leche.

21/12/55 — Nº 772/55, a las 9,10, por: Mecanismo de regulación para tren de laminación.

21/12/55 — Nº 773/55, a las 9.20, por: Artículos de protección al trabajo, uniformes, ropas.

21/12/55 — Nº 774/55, a las 9.30, por: Barricas y cuñetes de madera.

21/12/55 — Nº 775/55, a las 9.40, por: Repuestos para horno.

21/12/55 — Nº 776/55, a las 9.50, por: Plomo en lingotes.

29/12/55 — Nº 631/55 Bis, a las 9, por: Algodón linters o pulpa de linter de algodón.

29/12/55 — Nº 658/55 Bis, a las 9.15, por: Aceros.

29/12/55 — Nº 648/55 Bis, a las 9.30, por: Varillas para soldadura autógena.

El detalle de los artículos a adquirirse así como el Pliego de Condiciones y Pagaré, deberán adquirirse en la División Compras de esta Dirección General, previo pago en la División Tesorería (de 8 a 10.30 horas), del importe de cinco pesos. — El Director General,

e.7|12-Nº L-7.760-v.14|12|55

Departamento Construcciones e Instalaciones
Licitación Pública Nº 507/55 (DCI)

Llámase a licitación pública, para contratar la "Estructura para sostén de la instalación de purificación primaria del gas y playa de colada al Alto Horno "4" en el Establecimiento Militar Altos Hornos Zapla, sito en Palpalá, Provincia de Jujuy.

Apertura de propuestas: 23 de diciembre de 1955, a las 10 horas, en el Departamento Construcciones e Instalaciones, Avenida Cabildo 65, 3er. piso, Capital Federal.

Pliego de condiciones: Podrá consultarse o adquirirse al precio de m$n. 15.- el ejemplar, en el citado departamento, todos los días hábiles de 8 a 11 horas, como así en la Dirección de la fábrica militar mencionada.

Presupuesto Oficial: m$n. 1.165 580.-

Depósito de garantía: 1% del monto del presupuesto oficial, en efectivo, títulos o fianza bancaria. No se aceptarán pagarés. — Fdo.: Andrés A. González, Teniente Coronel, Jefe del Departamento Construcciones e Instalaciones.

Buenos Aires, noviembre 30 de 1955.

e.7|12-Nº L-7.759-v.21|12|55

Licitación Pública Nº 596/55 (DCI)

Llámase a licitación pública, con el objeto de contratar las "Instalaciones de iluminación, fuerza motriz, alarma teléfonos y pararrayos para la planta M. D. F.", de la Fábrica Militar de Materiales Pirotécnicos, sita en Pilar Provincia de Buenos Aires.

Apertura de propuestas: 23 de diciembre de 1955, a las 11 horas, en el Departamento Construcciones e Instalaciones, Avenida Cabildo Nº 65, 3er piso, Capital Federal.

Pliego de condiciones: Podrá consultarse o adquirirse al precio de $ 250 el ejemplar, en el citado departamento todos los días hábiles de 8 a 11 horas como así en la Dirección de la fábrica militar mencionada.

Monto del presupuesto Oficial: m$n 2.176.693,75.

Depósito de garantía: 1% del monto del presupuesto oficial, en efectivo, títulos o fianza bancaria. No se aceptarán pagarés. — Fdo.: Andrés A. González, Teniente Coronel, Jefe del Departamento Construcciones e Instalacions.

Buenos Aires, noviembre 30 de 1955.

e.7|12-Nº L-7.758-v.21|12|55

Licitación Pública Nº 595/55 (DCI)

Llámase a licitación pública, para contratar la "Interconexión de pozos para captación de agua y construcción de una cisterna de mezcla", para la Fábrica Militar de Pólvoras y Explosivos "Villa María", sita en la localidad del mismo nombre, Provincia de Córdoba.

Apertura de las propuestas: 20 de diciembre de 1955, a las 11 horas, en el Departamento Construcciones e Instalaciones, Avenida Cabildo Nº 65, 3er. piso, Capital Federal.

Pliego de condiciones: Podrá consultarse o adquirirse al precio de $ 30.— el ejemplar, en el citado departamento, todos los días hábiles de 8 a 11 horas como así en la Dirección de la fábrica militar mencionada.

Presupuesto Ofical: m$n. 907.365.—

Depósito de garantía: 1% del monto del Presupuesto Oficial, en efectivo, títulos o garantía bancaria. No se aceptarán pagarés. — Fdo.: Andrés A. González, Teniente Coronel, Jefe del Departamento Construcciones e Instalaciones.

e.5|12-Nº L-7.687-v.19|12|55

Licitación Pública Nº 582/55 (DCI)
(2º llamado)

Llámase a licitación pública, para contratar la "Provisión de durmientes de madera", para el Establecimiento Militar Altos Hornos Zapla, sito en la Localidad de Palpalá, provincia de Jujuy. Aperura de propuestas: 16 de diciembre de 1955, a las 9 horas, en el Departamento Construcciones e Instalaciones, Avenida Cabildo Nº 65, 3er. piso, Capital Federal.

Pliego de condiciones: Podrá consultarse o retirarse sin cargo, en el citado Departamento, todos los días hábiles de 8 a 11 horas, como así en la Dirección del Establecimiento Militar mencionado.

Depósito de garantía: m$n. 7.000.— en pagarés. — Fdo.: Andrés J. González, Teniente Coronel, Jefe del Departamento Construcciones e Instalaciones.

e.5|12-Nº L-7.688-v.12|12|55

Ministerio de Aeronáutica

DIRECCION GENERAL DE SANIDAD HOSPITAL AERONAUTICO CENTRAL

Llámase a licitación pública para el día 14 de diciembre de 1955 para la siguiente adquisición:

Licitación Pública Nº 9|56 — Revistas Científicas, a las 9.30 horas.

Solicitar informes y pliegos de condiciones en la Administración del Hospital Aeronáutico Central, Ventura de la Vega Nº 3697, Capital Federal, todos los días de 8 a 12 horas.

e.2|12-Nº L-7.672-v.9|12|55

COMANDO EN JEFE FUERZA AEREA ARGENTINA VI BRIGADA AEREA

Llámase a licitación pública, para el día 15 de diciembre del año 1955 para la explotación de la Cantina de Tropas, sita en la VI Brigada Aérea, a las 10 horas.

Pliegos de condiciones e informes se retirarán en la División Contaduría de la VI Brigada Aérea. Tandil.

e.2|12. Nº 7.655.-v.9|12 55,

VII BRIGADA AEREA

Llámase a Licitación Pública para el día 15 de diciembre de 1955, a las 10 horas, para el lavado de ropa de los soldados durante el transcurso del año 1956.

Solicitar informes y pliegos de condiciones en la División Contaduría de la VII Brigada Aérea todos los días hábiles, de 7.30 horas a 13.30 horas, menos sábados.

e.2|12.-Nº 7.656 v.9|12 55.

DIRECCION DE LINEAS AEREAS DEL ESTADO

Llámase a Licitación Pública Nº 3, para el transporte de pasajeros desde la Sede Central de Líneas Aéreas del Estado, sita en Corrientes 480, hasta el Aeroparque de la Ciudad de Buenos Aires, durante el año 1956, cuya apertura de sobres se efectuará el día 12 de diciembre de 1955, a las 11 horas.

Pliegos de condiciones y consultas en Corrientes 484, 1er. piso, Oficina Compras.

e.5|12-Nº L-7.680-v.12|12|55

Llámase a Licitación Pública Nº 2 para el servicio de comidas frías en Buenos Aires durante el año 1956 para atención de los señores pasajeros de LADE, cuya apertura de sobres se efectuará el día 12 de diciembre de 1955, a las 11 horas.

Pliegos de condiciones y consultas en Corrientes 484, 1º piso, Oficina Compras.

e.2|12.-Nº 7.657.-v.9|12|55.

Ministerio de Marina

DIRECCION GENERAL DE INSTALACIONES FIJAS NAVALES

Llámase a licitación pública 27 de diciembre próximo, a 12 horas, ejecución obra ampliación taller de óptica y control de tiro, 1a etapa, Base Naval de Puerto Belgrano.

Presupuesto oficial: $ 826.13? — m|n.
Garantía de licitación: $ 8.261,31 m|n.
Costo legajo: $ 160.— m|n.

Consulta de pliegos: Juzgado Federal de la Ciudad de Bahía Blanca y Comando de la Base Naval de Puerto Belgrano.

Consulta de pliegos, venta de legajos y entrega de propuestas: Dirección General de Instalaciones Fijas Navales, Avenida Eduardo Madero Nº 351, Capital Federal.

e.28|11-Nº L-7.432-v.19|12|55

Boletín Oficial DE LA REPUBLICA ARGENTINA



PRESIDENCIA DE LA NACION
Secretaría de Prensa y Actividades Culturales

Dirección General del Registro Nacional
Paraguay 772

Los documentos que se inserten en el BOLETIN OFICIAL de la República Argentina serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esa publicación y por comunicados y suficientemente circulado dentro de todo el territorio nacional (Acuerdo General de Ministros del 14 de enero de 1947 - Art. 6º).

Sumario
EDICION DE 8 PAGINAS

HORARIO

CAJA, AVISOS, SUSCRIPCIONES Y VENTA DE BOLETINES:
de 7.30 a 11.30 horas. T. E. 31 - 0358

DIVISION PUBLICACIONES:
de 7.30 a 13 horas. T. E. 32 - 7733

FICHEROS (Informes):
de 7.30 a 13 horas. T. E. 32 - 0539

MESA DE ENTRADA Y ARCHIVO:
de 7.30 a 13 horas. T. E. 32 - 7738

RECLAMOS DE BOLETINES:
T. E. 62 - 0938

BIBLIOTECA:
de 7.30 a 13.30 horas